AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA MUNICIPAL

SECCIÓN DE EDIFICACIONES

Excmo. Sr.

Examinado el proyecto que antecede, resulta que la ampliación que se solicita, está emplazada, la parte menor dentro del término municipal de Madrid y el resto en el término municipal de Chamartín.

La parte dentro de este término municipal de Madrid es la indicada en los planos para pabellón de niños y la tribuna pública izquierda de la iglesa, teniendo la nueva edificación de esta parte, una superficie de 1.666 m².

Por lo que afecta á la construcción situada dentro de este término, nó hay inconveniente en que se conceda la licencia solicitada, que por ser ampliación interior no necesita Valla.

En cuanto se refiere al resto de la construcción situada dentro del término municipal de Chamartín, debe obtener el solicitante la correspondiente licencia, de aquel Ayuntamiento.

Madrid 3 de Noviembre 1931.

El Arquitecto de la 3.ª Zona del Extrarradio,

José Camicero

SECCION DE EDIFICACIONES

El Arquitecto de la 3.ª zona del Extrarradio

6 Novbre 1931

Requiérase al interesado para que presente la autorización del Ayuntamiento de Chamartín

Pedro Pico

Comparecencia. La verifica en el día de la fecha Don Benito Hilario en representación de D. Luis Fernández Montoria y presenta recibo del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, Admón. de Rentas, correspondiente a la licencia de construcción que solicita, que se une a este expediente.

Madrid 17 Noviembre 1931

Benito Hilario

18 Novbre 1931

Pase a informe de los Letrados consistoriales

No

1029 2296

Se remite para su despacho al Letrado Sr. Giraldo

AYUNTAMIENTO DE MADRID

ASESORÍA

Excmo Señor:

Por decreto de 18 de Noviembre último se acordó que "Pase a informe de los Letrados Consistoriales" el presente expediente, que fué repartido al firmante y al estudiar sus actuaciones aparece una solicitud de D. Luis Fernandez Hontoria por la que interesa la concesión de licencia para construir el proyecto de reforma y ampliación del Santo Asilo Hospital de Convalecientes, fundación de los "Excmos Srs. Condes del Val" sito en la cuesta del Zarzal limite del termino municipal de Madrid con el de Zamartin de la Rosa, sin que aparezca de la misma por lo que á sus fundadores se refiere más nombres que los que quedan

I. M. - 1680.

consignados

Al dorso de la referida solicitud, y al tratar del objeto de la licencia" aparece lo siguiente: "Exenta de pago de derechos, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 9 de Octubre de 1.931"

Por decreto de 6 de Noviembre del año actual autorizado por estampilla, se ha acordado el que se requiera al interesado para que presente la autorización del Ayuntamiento de Ramantin, el cual ha presentado recibo del folio 4º fecha 26 de Octubre del año actual, haciendolo constar por comparecencia de 17 de Noviembre último; y como consta el referido acuerdo del Ayuntamiento referente á la concesión de licencia de obras exenta de derechos y no aparece

cuestión alguna planteada que requiera informe de Letrado ni se señalan extremo ó extremos sobre los cuales deba informar, el Letrado firmante se vé obligado á indicar la necesidad de que se le señalen los puntos controvertibles para cumplir acto seguido el deber que tiene encomendado.

Así mismo recuerda con el mayor respeto la necesidad de que se cumpla el decreto de la Alcaldía Presidencia fecha 23 de Mayo de 1.929 á los fines de que el firmante pueda contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de su deber, si su informe es preciso.

No obstante, V.E. acordará lo que estime mas acertado

Madrid 4 Diciembre 1.931

Fdo. Ignacio Giralda

4 0/4

1029-2296

22 julio 1932

Pase a informe de la Dirección de Obras Sanitarias

Z

AYUNTAMIENTO DE MADRID
OBRAS SANITARIAS
REGISTRO
23 JUL. 1932
N.º 3344 LETRA Z
ENTRADA

4/949

Excmo. Sr.:

Por lo que respecta a este servicio, no encuentro inconveniente en que se conceda la licencia solicitada para la finca objeto de este expediente siempre que al construir la red de desagües se cumplan las prescripciones de las Ordenanzas Municipales vigentes.

Madrid 27 de Julio de 1932

EL ARQUITECTO

AYUNTAMIENTO DE MADRID
OBRAS SANITARIAS
REGISTRO
25 JUL. 1932
N.º 3344 Z
SALIDA

AYUNTAMIENTO
DE
CHAMARTÍN DE LA ROSA

Núm. 1578

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
Y EXACCIONES MUNICIPALES

LIQUIDACION PROVISIONAL

EJERCICIO DE 1931

CAPÍTULO 8 ARTÍCULO 1 CONCEPTO 15

D. Luis Fernández Hontoria Ulragón, habitante en Alarcón-6 (Mv.), ha satisfecho dos mil doscientas catorce — pesetas ochenta y dos céntimos, por licencia de construcción de un pabellón (55'6'72 m²) destinado a Asilo de Convalecientes en la Cuesta del Zarzal 4.

Chamartín de la Rosa, 26 de Octubre de 1931

Tomé razón al núm. 364 de Intervención.

El Administrador de Rentas y Exacciones Municipales,

J. de López Pérez

Es nulo si no lleva la firma de Intervención.

) DE MADRID

ntos que se remiten con esta fech

SOLICITANTE	AS

PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACION DEL SANTO
-.ASILO HOSPITAL DE CONVALECIENTES.-

FUNDACION DE LOS EXCMOS.SRES.CONDES DEL VAL.

Documento num. (3)

-Arquitecto-
Javier Barroso y Sanchez-Guerra.

proyecto de reforma y ampliación del santo asilo hospital de convalecientes.
«fundación de los excmos. sres. condes del val»

sección longitudinal
escala 1/100
madrid-enero-1931
el arquitecto

javier barroso y sánchez-guerra

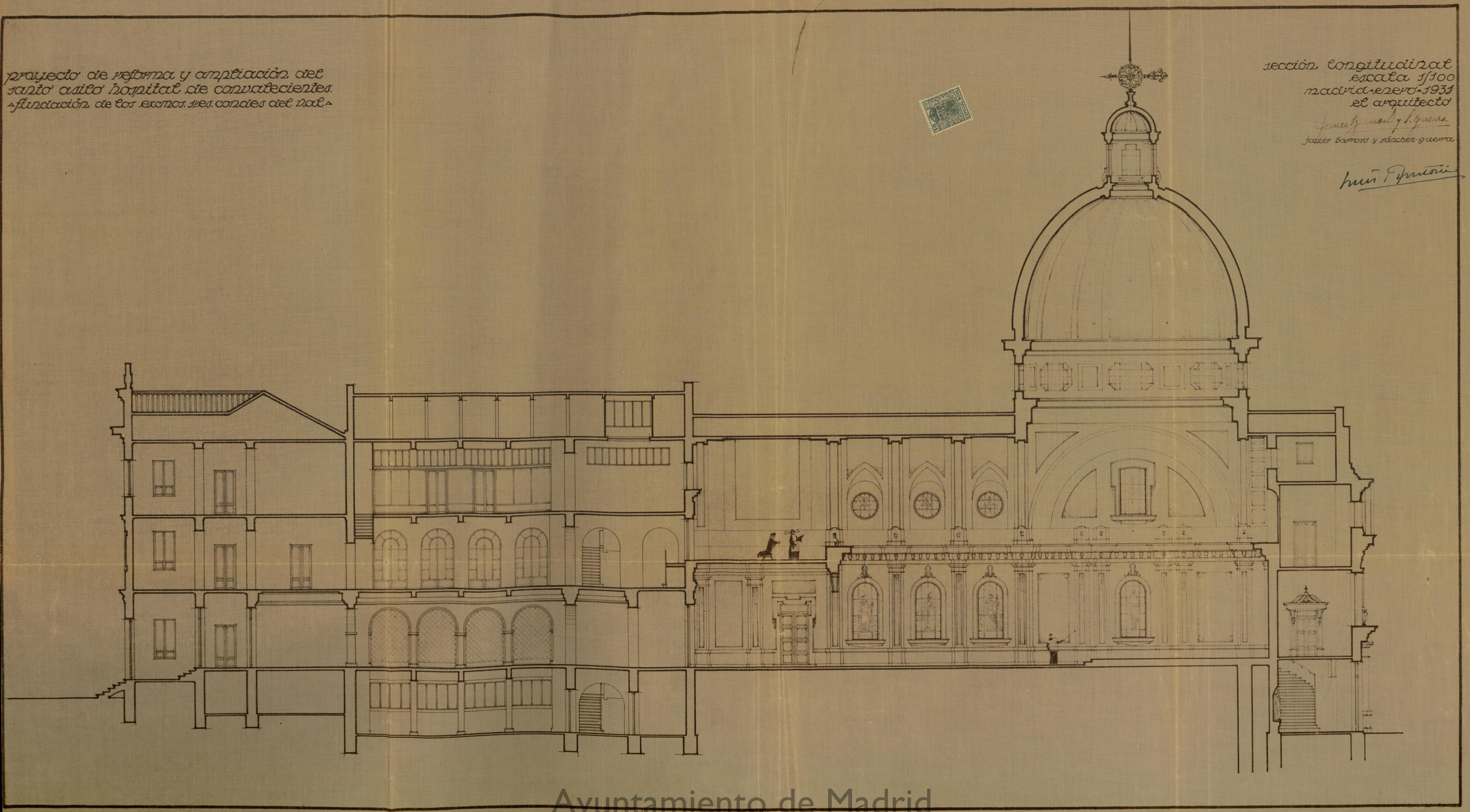

proyecto de reforma y ampliación del santo asilo hospital de convalecientes.
-fundación de los excmos. sres. condes del valle-

sección trasversal de la iglesia y fachada de la ampliación.
escala 1/100.
madrid-enero-1931
el arquitecto

Javier Barroso y Sánchez-Guerra

Luis Aguinaga

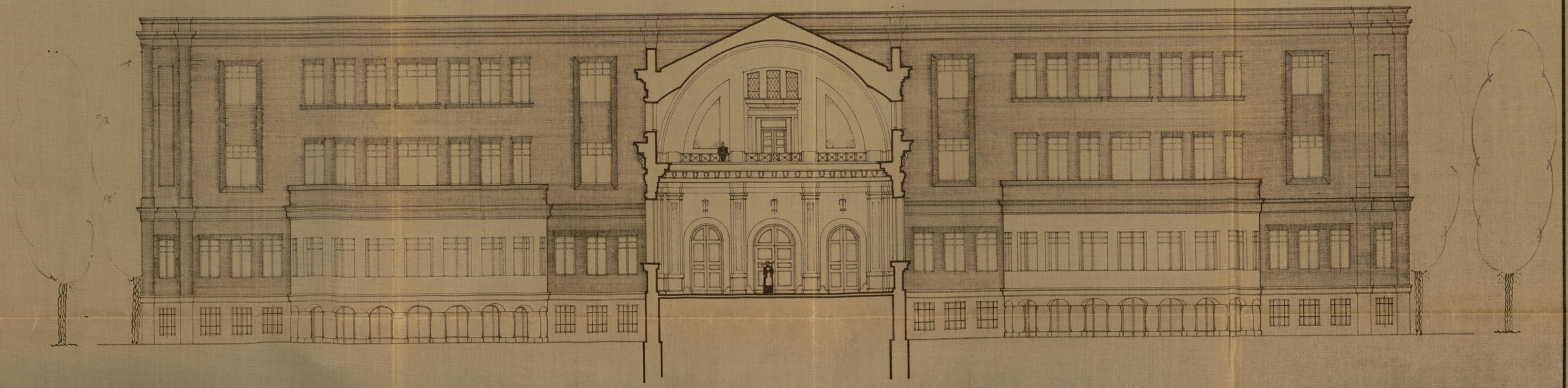

proyecto de reforma y ampliación del
santo asilo hospital de convalecientes.
-fundación de los excmos. sres. condes del val-

fachada lateral de la iglesia.
escala 1/100.
madrid-enero-1930.
el arquitecto.

Javier Barroso y Sánchez Guerra

javier barroso y sánchez guerra

Luis P. Benavides

proyecto de reforma y ampliación del santo asilo hospital de convalecientes fundación de los excmos. sres. condes del val

fachada principal de la iglesia.
escala 1/100.
madrid-enero-1930.
el arquitecto

Javier Barroso y Sánchez Guerra

rojecto de reforma y ampliación del
anto asilo hospital de convalecientes.
fundación de los excmos. sres. condes del val-

planta de cubiertas - escala 1/200
madrid - enero - 1931
el arquitecto

Javier Barroso y Sánchez-Guerra

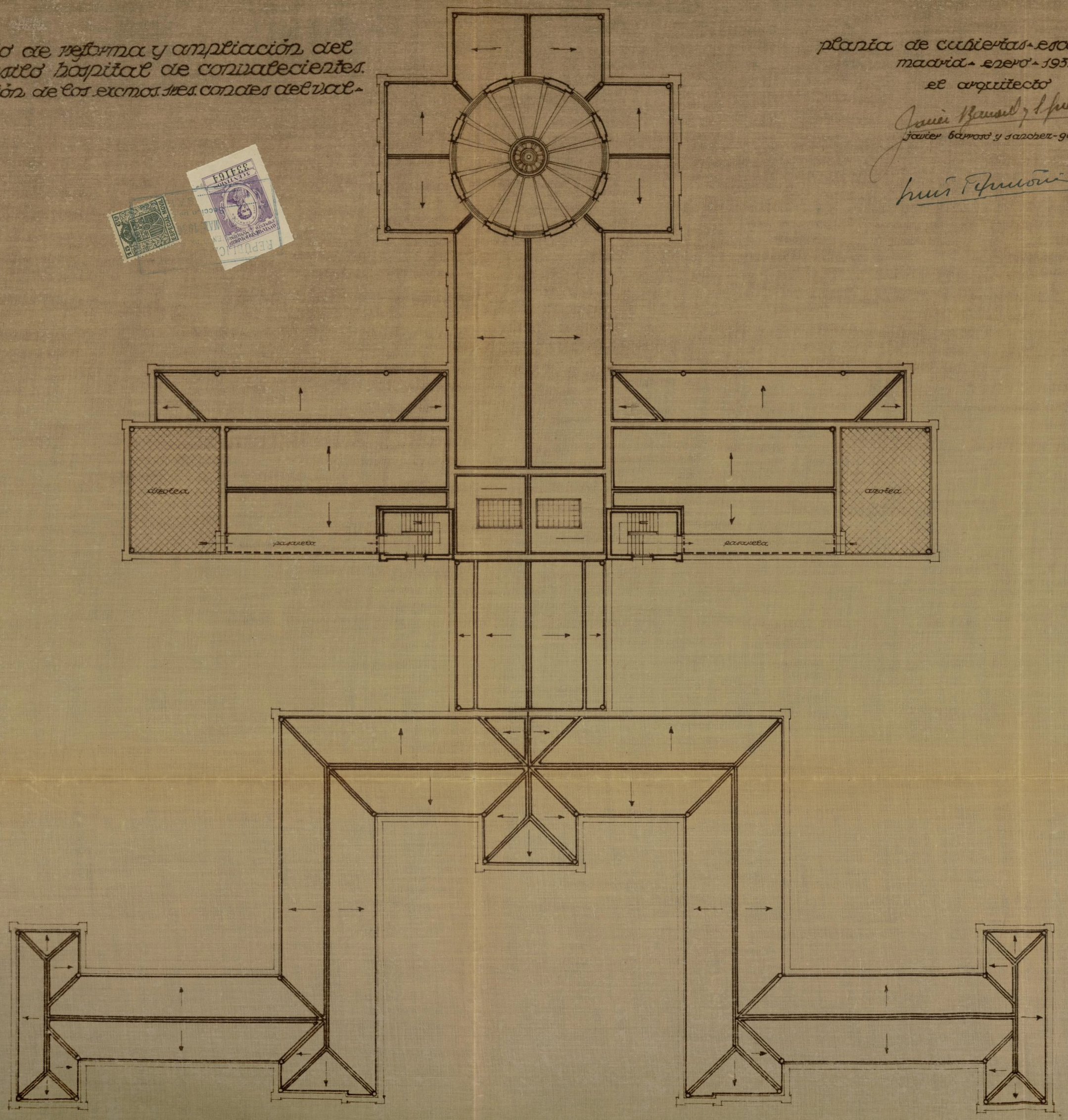

...yecto de reforma y ampliación del ...nto asilo hospital de convalecientes. ...ndación de los excmos. sres. condes del val.

planta segunda · escala 1/200
madrid · enero · 1931
el arquitecto
javier barroso y sánchez-guerra

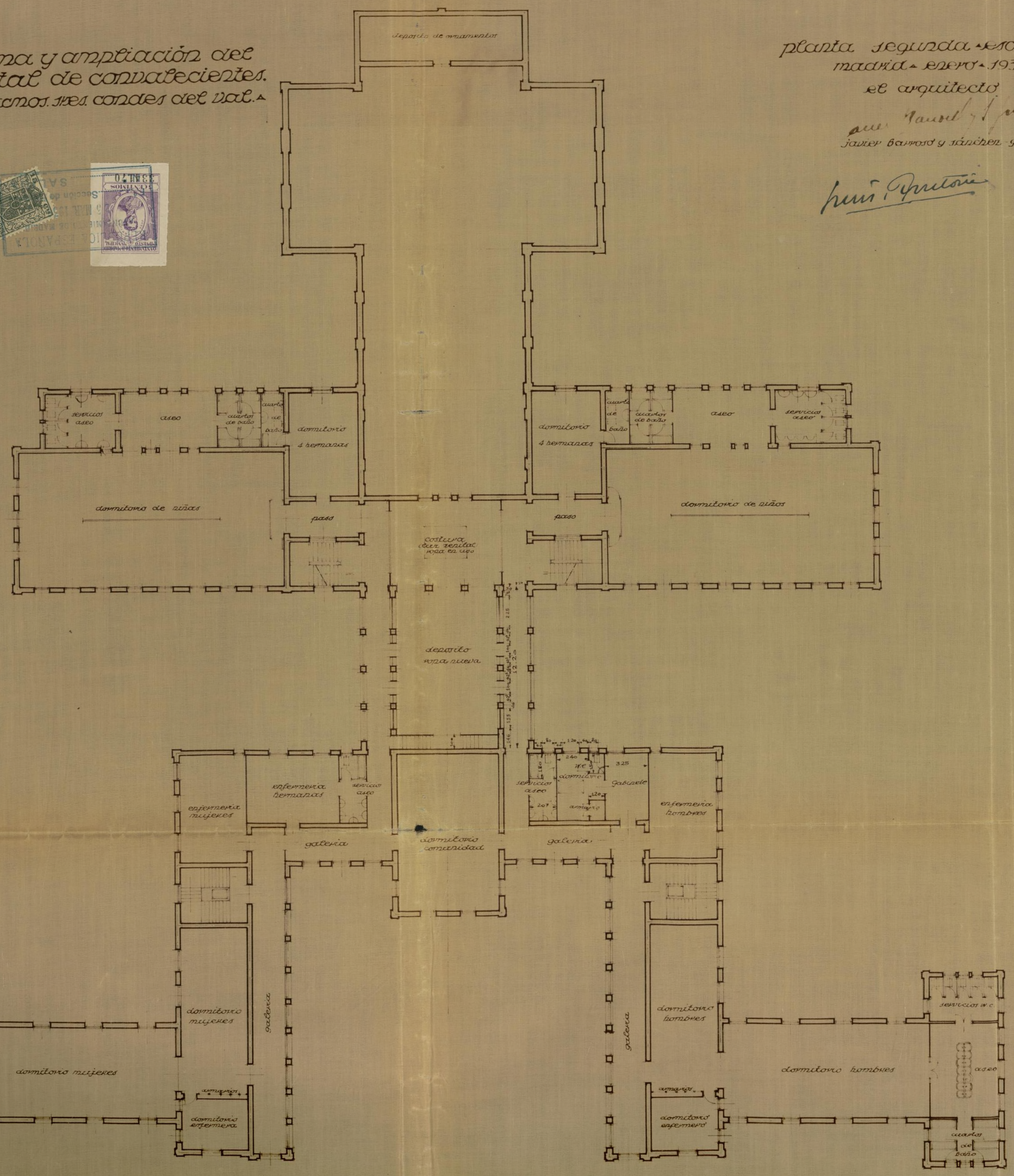

...yecto de reforma y ampliación del ...to asilo hospital de convalecientes. ...ndación de los excmos. sres. condes del val.

planta primera - escala 1/200
madrid - enero - 1931
el arquitecto
javier barroso y sánchez-guerra

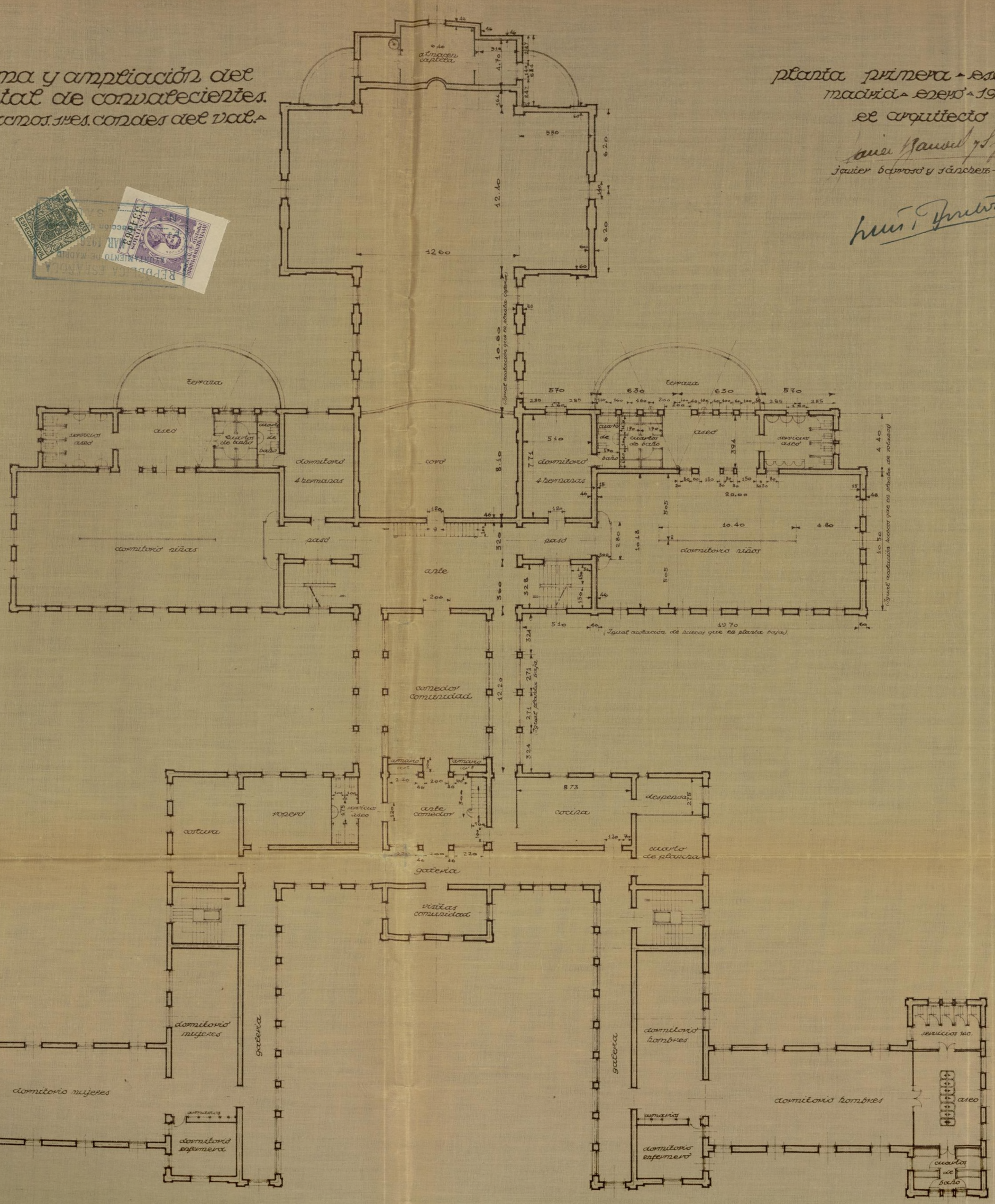

Proyecto de reforma y ampliación del actual asilo hospital de convalecientes. Fundación de los excmos. sres. condes del Val.

planta baja-escala 1/200
madrid-enero-1931
el arquitecto
Javier Barroso y Sánchez-Guerra

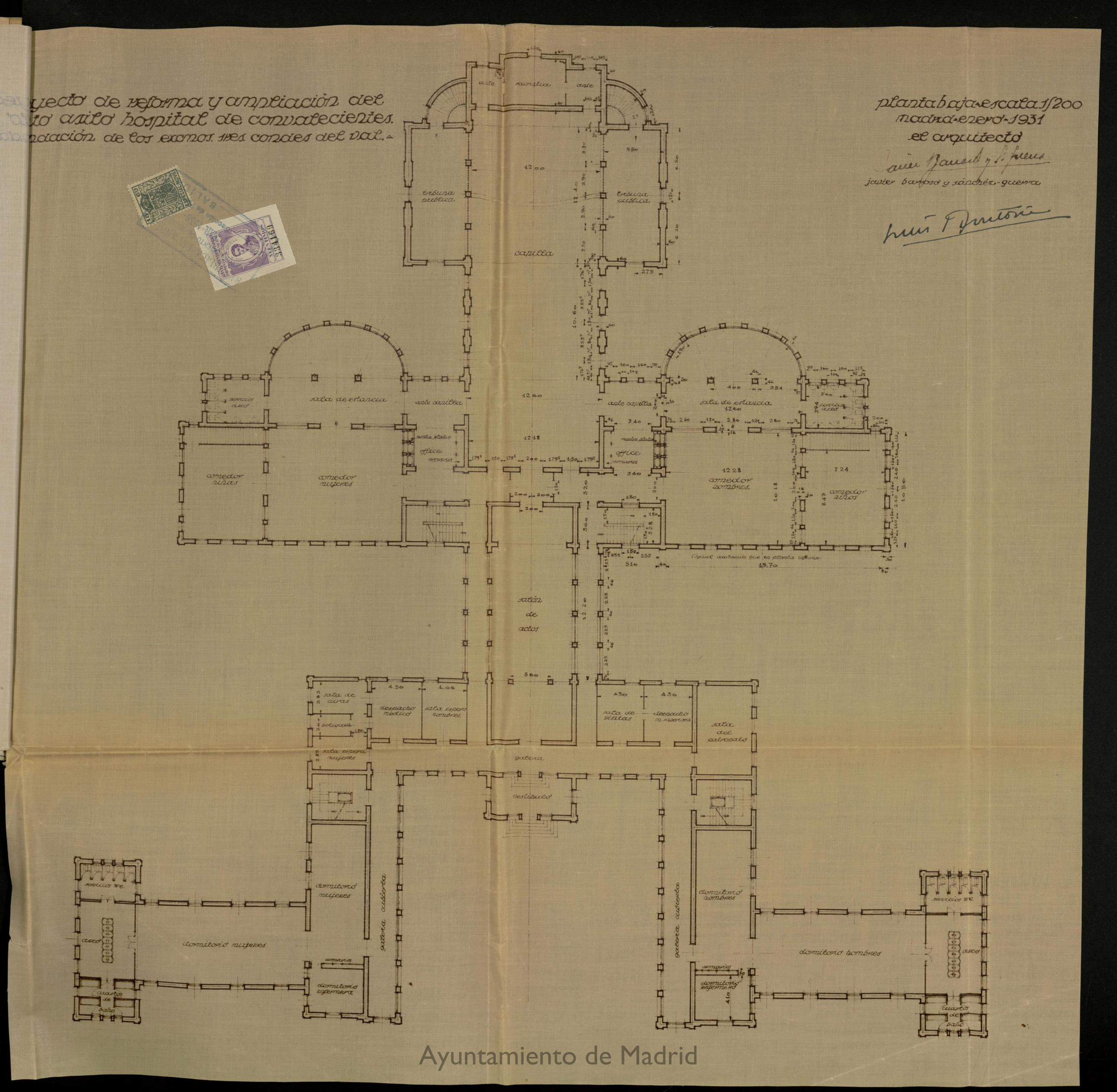

yecto de reforma y ampliación del
to asilo hospital de convalecientes.
nación de los excmos. sres. condes del val.

planta de sótanos - escala 1/200
madrid - enero - 1931
el arquitecto
Javier Barroso y Sánchez-Guerra

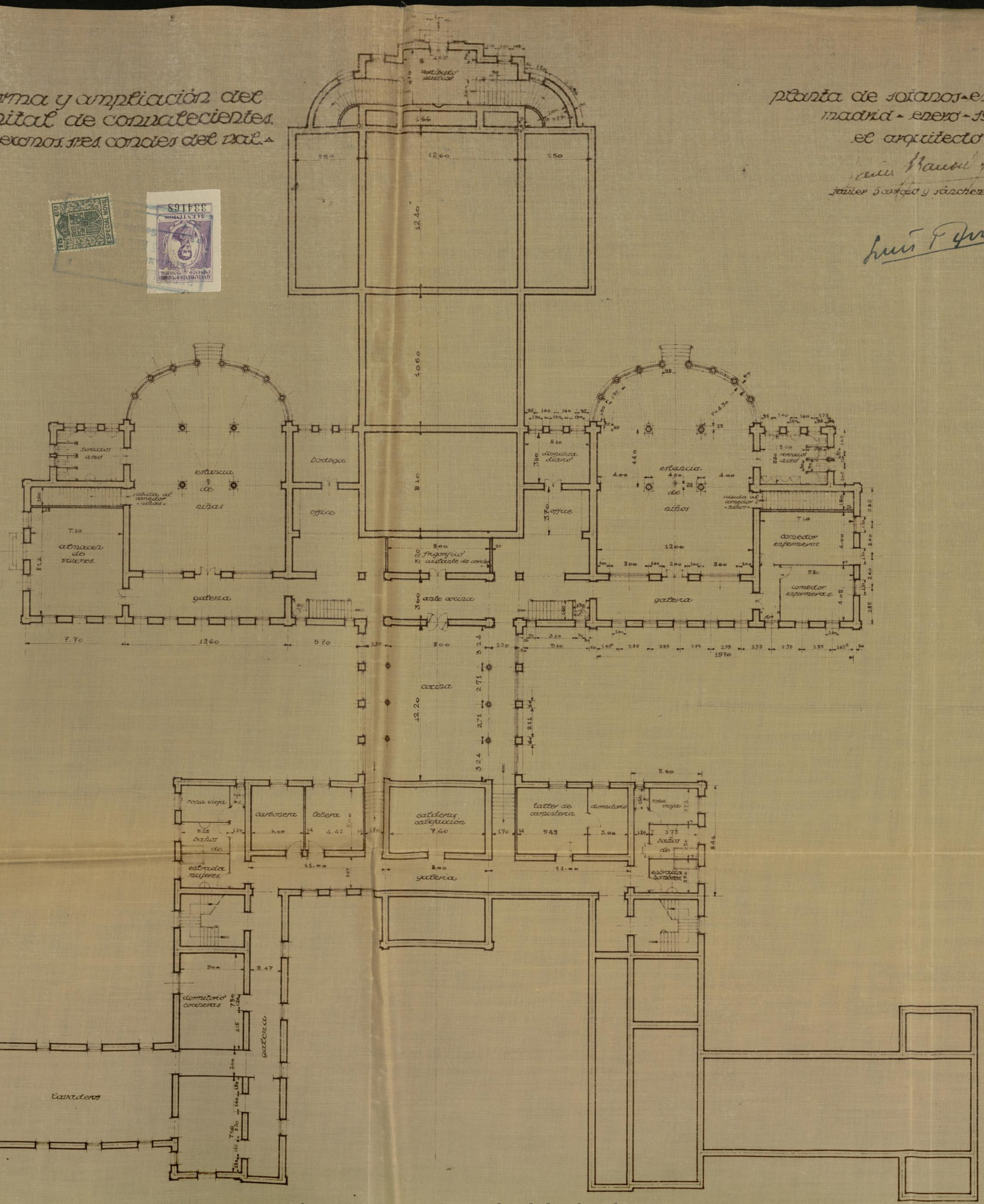

yecto de reforma y ampliación del
to asilo hospital de convalecientes.
ación de los excmos. sres. condes del val

planta de cimientos escala 1/200
madrid - enero - 1931
el arquitecto

javier barroso y sánchez guerra

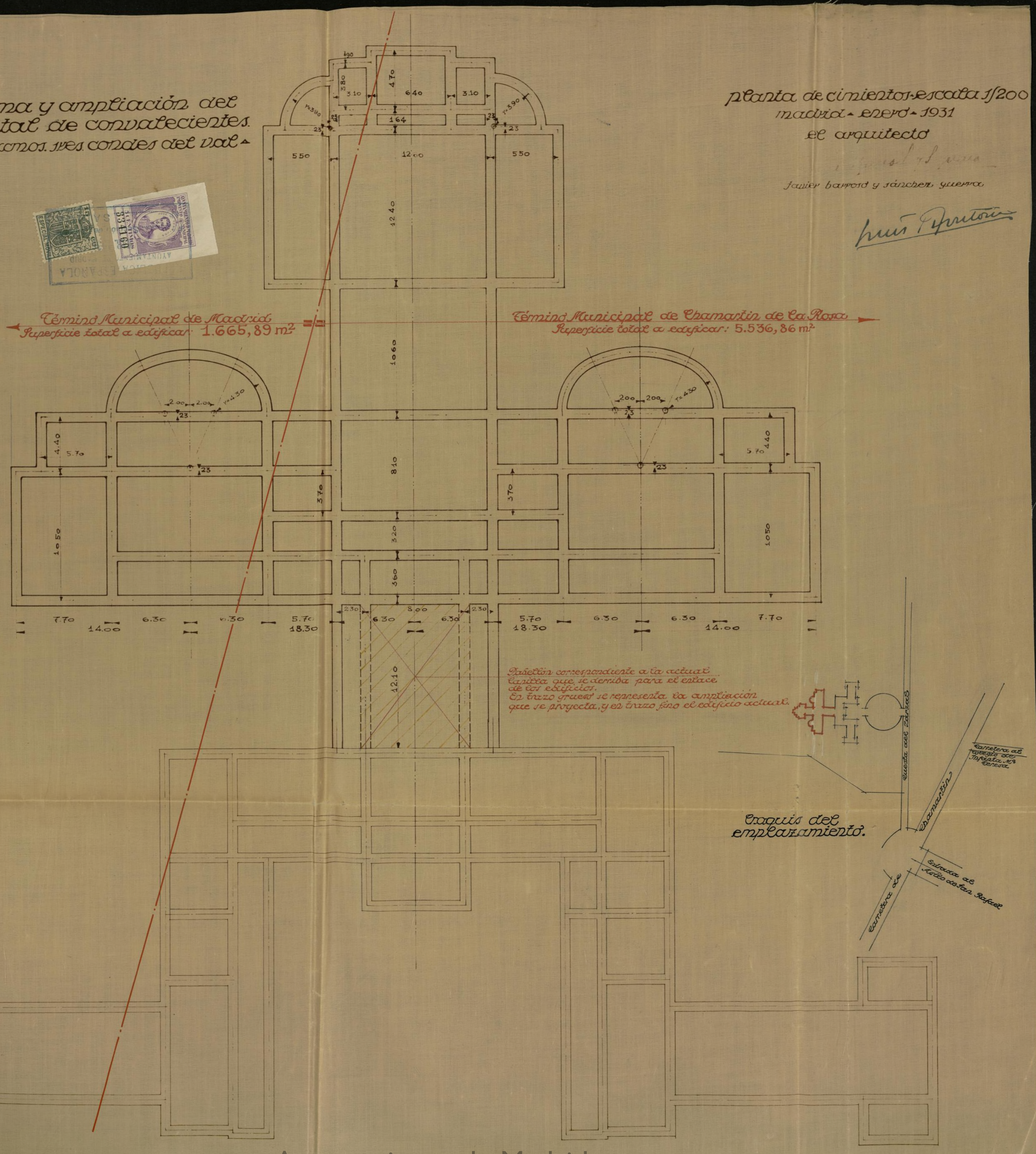

PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACION DEL SANTO
-.ASILO HOSPITAL DE CONVALECIENTES.-

FUNDACION DE LOS EXCMOS.SRES.CONDES DEL VAL

Documento num. (2)

-Arquitecto-
Javier Barroso y Sanchez-Guerr

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RIOS, 10
TELÉF. 31796

PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACION DEL SANTO

ASILO HOSPITAL DE CONVALECIENTES

FUNDACION DE LOS EXCMOS.SRES.CONDES DEL VAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Madrid Febrero de 1.931

FRANCISCO JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RIOS, 10
TELÉF. 31796

PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACION
DEL SANTO ASILO HOSPITAL DE CONVALECIENTES
-FUNDACION DE LOS EXCMOS.SRES.CONDES del VAL-
&&&&&&&

MEMORIA DESCRIPTIVA

PREAMBULO.- Conocido el fin de la Fundación,que igualmente ha de ser para mujeres que para hombres,cuya independencia y aislamiento deben de ser absolutos entre si,y siendo por otra parte el edificio actual completamente simétrico,las razones dobles de esta absoluta simetria y de esta division de ambos sexos,han sido las normas que han guiado al Proyectista que suscribe,en el desarrollo de su Proyecto.

Queda pues con lo antedicho claramente expuesta la idea,de que la separación debe ser absoluta,y por ello el trazado general de la distribución ,se ha hecho conservando el eje de simetria existente y colocando Pabellones a ambos lados para los dos sexos,yen el eje cuantos servicios y locales se destinan al uso común,como son el Salón de Actos y la Iglesia en Planta Baja y la Cocina general en Planta de Sótanos.

Asi mismo centrados con los dos ejes que podemos considerar en el edificio,se colocan cuantos locales destinamos al uso de la Comunidad Religiosa que regenta la Fundacion,y que lo mismo ha de atender a mujeres que a hombres que a niñas que a niños.Estos locales van en plantas Primera y Segunda.

Quedan finalmente los locales que por su relacion con el público exterior,han de estar proximos a la puerta de entrada y que quedan perfectamente acoplados en la Planta Baja y en el cuerpo Central de los Pabellones existentes.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

La entrada del público a la Capilla, que debe de ser completamente independiente ha quedado resuelta pasando por debajo de la Sacristia, lo que es facilmente posible debido al desnivel del terreno que hace que la parte donde este queda, unido a lo que ya va elevado el edificio para dar lugar al Semi-sótano, tengamos suficiente altura al referido objeto

Estas lineas que anteceden dan una ligera idea de la solución que nos parece mas acertada y que hemos llevado a los planos, en los cuales quedan claramente expuestas cuantas soluciones han ido surgiendo en el estudio del Proyecto, resolviendo las necesidades precisas para el buen funcionamiento de la Fundacion, orientado siempre por las referencias adquiridas en las visitas hechas al edificio actual, y a las opiniones practicas, que amablemente me ha comunicado la Madre Superiora que actualmente dirige aquella Casa.

Pasemos pues a la descripccion por Plantas de lo que es nuestro Proyecto.

PLANTA DE SEMISOTANOS.- En la parte que hoy existe y que quedará reformada aparecen cambiados los locales que eran roperos, almacenes de vajilla y al macenes de viveres, acoplandose los baños de entrada de ambos sexos cada cual en su ala, ocupando el resto trasteras y almacenes de menos uso, asi como la carbonera y la leñera, proximas a las calderas de la calefaccion y a la cocina y que quedaran servidas por el exterior por unas tolvas colocadas a este efecto.

Tambien se ha buscado un local amplio y bien iluminado para taller de Carpinteria y reparacion de menajes, importanta por el continuo desgaste de material que hay en la Fundacion, y junto a este local el dormitorio para el Carpintero.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

En etsa planta van tambien los dormitorios de personal femenino.
Como la altura de techos en la parte existente (2'50) es algo insuficiente para locales mas amplios,en la parte nueva que se proyecta es de 3'50 m.y por lo tanto en las galerias de unión de ambas partes se ganará esa diferencia con unos peldaños que en la planta correspondiente se indican.
Por estas galerias se pasa a la amplia cocina,con luces a ambos lados y cuantos servicios puedan apetecerse para un perfecto funcionamiento.
De esta se pasa a la antecocina que comunica con los "Offices" de ambas alas,con el frigorífico,con la despensa de diario,con la bodega y por dos galerias laterales con el gran almacen de víveres y los Comedores de Enfermeros y Enfermeras.
De las galerias se pasa directamente a los recreos o salas de estancia de niñas y niños con su salida al Jardin,y que a su vez comunican directamente por escaleras particulares con sus Comedores.
Quedan colocados los servicios necesarios de w.c.etc...
La entrada del Público ajeno a la Casa a la Iglesia por esta planta queda claramente explicada en el Preámbulo de esta Memoria.
PLANTA BAJA.-Como al comenzar dijimos,la base de la distribución de éste edificio es la simetria obligada por los servicios y su independencia,pudiendo facilmente observarse en los planos de esta planta que esta simetria es absoluta y las circulaciones de ambas colonias de Asiladosestan resueltas con absoluta independencia.
Quedan pues en esta planta instalados los dormitorios para 48 asilados(24 mujeres y 24 hombres)adultos,con los dormitorios de enfermeros y cuartos de Aseo correspondientes,y los Consultorios Médicos

AVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

de ambos sexos,la sala de visitas etc.el Salon de Actos y los Comedores de Adultos(72 mujeres y 72 hombres)y de niños(50 niñas y 50 niños).

Los Comedores estan unidos a las Salas de Estancia,dotadas de sus servicios Sanitarios correspondientes y con su paso directo a la Iglesia y a las demas dependencias.

De esta Iglesia nada hemos de añadir a lo que de ella puede apreciarse en los planos correspondientes de planta y seccion.Su cabida es de 400 personas sentadas y ampliamente,sin contar el coro y sus servicios de Sacristia anejos y almacenaje de utiles y Ornamentos está absolutamente resuelto.

PLANTA PRIMERA.-En esta planta y en la parte existente se acoplan los dormitorios para 48 asilados adultos(24 mujeres y 24 hombres) en los cuerpos laterales,y en el central los locales destinados a los servicios generales de la Comunidad,como son Comedor,Sala de Estancia,Cuartos de costura,plancha y Cocina etc,comunicados por una escalera particular con sus locales de Dormitorios en planta segunda.

En los Pabellones nuevos quedan dormitorios para 50 niños(25 niñas y 25 niños)con los dormitorios de las hermanas de guardia para su mejor vigilancia y cuantos servicios puedan necesitar, disponiendo de dos terrazas con proporciones sufucientes para dedicarse a baños de sol.

Por esta planta se da acceso al Coro de la Iglesia y en esta altura quedan tambien los almacenes de Ornamentos de la misma.

Quedan instalados los servicios necesarios de w.c. etc..

PLANTA SEGUNDA.-Quedan exactamente a la anterior acoplados los dormitorios y anejos para 48 adultos(24 mujeres y 24 hombres)y

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

en los nuevos Pabellones para 50 niños(25 niñas y 25 niños).
La parte Central se destina a Dormitorios de la Comunidad con su Enfermeria de Hermanas y sus servicios Saniterios completos y en dicha parte tambien las Enfermerias de Asilados de ambos sexos.
Por una galeria entre cubiertas se sale a una azotea en la parte orientada al Mediodia para baños de sol de adultos.
Quedan pues resumiendo perfectamente acoplados 144 adultos(72 mujeres y 72 hombres)en tres plantas y 100 niños(50 niñas y 50 niños) en dos plantas,y 30 hermanas y la servidumbre correspondiente que hacen un total aproximado de 290 personas.
Nada he de añadir a lo antedicho,pues espero que con la ayuda de los planos quede todo claramente entendido,quedando en todo momento a la absoluta disposicion de ese Patronato o de esa Junta para resolver cualquier duda que a causa de mis torpes explicaciones puedan surgir,siendo para mi aparte de mi obligacion un gran honor el ponerme a su mas absoluta disposicion.

Madrid Febrero 1.931

El Arquitecto

Javier Barroso y Sierra

Luis Domínguez

Hoja 5

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

ANADON DE LOS RIOS 40
TELEF. 47156

en los nuevos Pabellones para 50 niños(25 niñas y 25 niños).
La parte Central se destina a Dormitorios de la Comunidad con su Enfermeria de Hermanas y sus servicios Sanitarios completos y en dicha parte tambien las Enfermerias de Asilados de ambos sexos.
Por una galeria entre cubiertas se sale a una anexa en la parte orientada al Mediodia para baños de sol de adultos.
Quedan pues resumiendo perfectamente acopiados 144 adultos(72 mujeres y 72 hombres)en tres plantas y 100 niños(50 niñas y 50 niños) en dos plantas.y 30 hermanas y la servidumbre correspondiente que hacen un total aproximado de 290 personas.
Nada he de añadir a lo antedicho,pues espero que con la ayuda de los planos quede todo claramente entendido,quedando en todo momento a la absoluta disposicion de esa Patronato o de esa Junta para resolver cualquier duda que a causa de mis torpes explicaciones pudan surgir,siendo para mi aparte de mi obligacion un gran honor el ponerme a su mas absoluta disposicion.

Madrid Febrero 1.957

El Arquitecto

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACION DEL SANTO
ASILO HOSPITAL DE CONVALECIENTES.

FUNDACION DE LOS EXCMOS.SRES.CONDES DEL VAL.

PLIEGO DE CONDICIONES.

Madrid Febrero de 1.951.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACION DEL SANTO ASILO HOSPITAL DE CONVALECIENTES.

FUNDACION DE LOS EXCMOS.SRES.CONDES DEL VAL.

PLIEGO DE CONDICIONES.

Madrid Febrero de 1,931.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACION
DEL SANTO ASILO HOSPITAL DE CONVALECIENTES
-FUNDACION DE LOS EXCMOS.SRES.CONDES del VAL-

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS Y ECONOMICAS.

CAPITULO I.

Condiciones Generales.

Articulo 1º. OBJETO DEL PROYECTO- Es objeto del presente Proyecto,las obras de movimiento de tierras,cimentacion,albañileria,entramados metalicos,hormigon armado,cubiertas etc etc.y cuantos oficios e instalaciones integran la obra en total acabada y en condiciones de entregar.

Articulo 2º DESCRIPCION DEL SOLAR.- El solar sobre el que se ha de construir es libre dentro de los terrenos que posee el Santo Asilo Hospital a continuacion del Edificio existente en su fachada a Poniente y unido a él por la parte dela actual Capilla.
La superficie que se proyecta construir de nueva planta es de 1.870,69 metros cuadrados equivalentes a 24.094,4872 pies cuadrados.

Articulo 3º DOCUMENTOS DEL PROYECTO.- Los documentos que constituyen el Proyecto con arreglo a los cuales han de ejecutarse todas las obras son:Los planos pliegos de condiciones facultativas y económicas y memoria,documentos que la contrata firmará en demostracion de conformidad.
El contratista tendrá derecho a sacar copias de los documentos que forman parte del Proyecto,y de los que sucesivamente se le entreguen duranet el curso de las obras, como ampliaciones y detalles de los anteriores, siendo los gastos de su cuenta.

Articulo 4º CONTRATO.- Se firmará un contrato privado,ante testigos,dentro de los cinco dias siguientes a la adjudicacion de las obras.Este Contrato podrá elevarse a Escritura Pública a peticion de cualquiera de las partes,pagando la parte que lo solicite los Derechos Reales y demas gastos que esto origine.
Seran de cuenta del Contratista cuantos impuestos se establecieran por razon de las obras.

Articulo 5º RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA COMO PATRONO.- El Contratista se reconoce como Patrono para la observancia de todos los preceptos legales,así como en los accidentes del trabajo,en los de prevision y seguro etc. siendo el unico responsable en el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y demas ordenes relacionadas con las construcciones y el que ha de formalizar con sus obreros el correspondiente contrato de trabajo,en el cual quedará estipulados la duracion del mismo,los requisitos por su renuncia y suspension, el numero de horas de trabajo, el precio de jornales y cuantos demas datos sean precisos.

PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACION
DEL SANTO ASILO HOSPITAL DE CONVALECIENTES
-FUNDACION DE LOS EXCMOS.SRES.CONDES DE VAL-

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS Y ECONOMICAS.

CAPITULO I.

Condiciones Generales.

Artículo 1º. OBJETO DEL PROYECTO- Es objeto del presente Proyecto, las obras de movimiento de tierras, cimentacion, albañileria, entramados metalicos, hormigon armado, cubiertas etc etc. y cuantos oficios e instalaciones integran la obra en total acabada y en condiciones de entregar.

Artículo 2º DESCRIPCION DEL SOLAR.- El solar sobre el que se ha de construir es libre dentro de los terrenos que posee el Santo Asilo Hospital a continuacion del Edificio existente en su fachada a Poniente y unido a él por la parte dela actual capilla.

La superficie que se proyecta construir de nueva planta es de 1.870,69 metros cuadrados equivalentes a 24.094,4872 pies cuadrados.

Artículo 3º DOCUMENTOS DEL PROYECTO.- Los documentos que constituyen el Proyecto con arreglo a los cuales han de ejecutarse todas las obras son: los planos pliegos de condiciones facultativas y economicas y memoria, documentos que la contrata firmará en demostracion de conformidad.

El contratista tendrá derecho a sacar copias de los documentos que forman parte del Proyecto, y de los que sucesivamente se le entreguen durante el curso de las obras, como ampliaciones y detalles de los anteriores, siendo los gastos de su cuenta.

Artículo 4º CONTRATO.- Se firmará un contrato privado, ante testigos, dentro de los cinco dias siguientes a la adjudicacion de las obras. Este Contrato podrá elevarse a Escritura Pública a peticion de cualquiera de las partes, pagando la parte que lo solicite los Derechos Reales y demas gastos que esto origine.

Serán de cuenta del Contratista cuantos impuestos se establecieran por razon de las obras.

Artículo 5º RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA COMO PATRONO.- El Contratista se reconoce como Patrono para la observancia de todos los preceptos legales, así como en los accidentes del trabajo, en los de prevision y seguro etc. siendo el unico responsable en el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y demas ordenes relacionadas con las construcciones y el que ha de formalizar con sus obreros el correspondiente contrato de trabajo, en el cual quedará estipulada la duracion del mismo, los requisitos por su remunerac y suspension, el numero de horas de trabajo, el precio de jornales y cuantos demas datos sean precisos.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Articulo 6º. SISTEMA DE CONTRATO.- El Contrato se hace por el total de la obra a ejecutar, incluyendo medios auxiliares, transportes, seguro y retiro obrero, beneficio industrial etc. todos cuyos conceptos se entenderán comprendidos en el precio total que el Contratista ofrezca en su proposicion.

CAPITULO II.

Obras de Demolicion.

Articulo 7º DEMOLICION DE LA ACTUAL CAPILLA= Se procederá a la demolicion de la actual Capilla con objeto de vaciar lo que será cocina y bajar la cimentacion al lugar que le corresponda pudiendo el Contratista aprovechar el cascote del derribo para hormigones siempre que no tenga yesos ni mezclas y empleandolo solamente el la cimentacion. El escombro sobrante se le permitirá al Contratista verterlo en el terreno del Asilo en las partes que le serán indicadas en su dia por el Patronato de la Fundacion y el Arquitecto Director.
La armadura de cubierta existente será aprovechada para cubrir la misma parte del Edificio para lo cual se desmontará con cuidado marcando sus piezas para volverla a montar en su dia.
El resto del material del derribo, se sacará con cuidado depositandose en el lugar que se indique siendo el Contratista el responsable de los despecfectos que por poco cuidado y negligencia puedan sufrir abonando en este caso el valor de lo estropeado. De estos materiales dispondrá el Patronato como y cuando le convenga.

Articulo 8º DEMOLICIONES EN EL RESTO DEL ACTUAL EDIFICIO=. Por el estudio y comparacion de los planos nuevos con los del estado actual del edificio puede verse las variaciones que sufre la distribucion actual derribandose tabiques abriendose huecos en fábrica etc. para todas cuyas obras se seguiran las mismas normas de orden y cuidado que para el derribo anteriormente mencionado haciendose con especial cuidado para no estropear lo que no haya de tocarse levantando las carpinterias de los tabiques afectados al derribo pensando que toda ella ha de aprovecharse para huecos similares.
El escombro se sacará de cada planta por el hueco que se indique elegido en el sitio mas estrategico para no entorpecer lanzandose por una conducion de tablas a fin de producir el menor polvo y transtorno posible. Este cascote como el anterior siempre que esté en condiciones podrá utilizarse por el Contratista para hormigones de cimientos y enjutado de pisos.

CAPITULO III.

Ejecucion de las obras.

Articulo 9º MOVIMIENTO DE TIERRAS= Una vez verificado el replanteo preliminar se procederá al vaciado del solar en la parte que el te-

AMADOR DE LOS RIOS, 10
TELEF. 91730

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

Artículo 6º. SISTEMA DE CONTRATO.- El Contrato se hace por el total de la obra a ejecutar, incluyendo medios auxiliares, transportes, seguro y retiro obrero, beneficio industrial etc. todos cuyos conceptos se entenderán comprendidos en el precio total que el Contratista ofrezca en su proposición.

CAPITULO II.

Obras de Demolición.

Artículo 7º DEMOLICION DE LA ACTUAL CAPILLA= Se procederá a la demolición de la actual Capilla con objeto de vaciar lo que será cocina y bajar la cimentación al lugar que le corresponda pudiendo el Contratista aprovechar el cascote del derribo para hormigones siempre que no tenga yesos ni mezclas y empleándolo solamente el la cimentación. El escombro sobrante se le permitirá al Contratista verterlo en el terreno del Asilo en las partes que le serán indicadas en un día por el Patronato de la Fundación y el Arquitecto Director.

La armadura de cubierta existente será aprovechada para cubrir la misma parte del Edificio para lo cual se desmontará con cuidado marcando sus piezas para volverla a montar en un día. El resto del material del derribo, se sacará con cuidado depositándose en el lugar que se indique siendo el Contratista el responsable de los desperfectos que por poco cuidado y negligencia puedan sufrir sonando en este caso el valor de lo estropeado. De estos materiales dispondrá el Patronato como y cuando le convenga.

Artículo 8º DEMOLICIONES EN EL RESTO DEL ACTUAL EDIFICIO=. Por el estudio y comparación de los planos nuevos con los del estado actual del edificio puede verse las variaciones que entre la distribución actual derribándose también abriéndose huecos en fábrica etc. para todas cuyas obras se seguirán las mismas normas de orden y cuidado que para el derribo anteriormente mencionado haciéndose con especial cuidado para no estropear lo que no haya de tocarse levantando las carpinterías de los tabiques afectados al derribo pensando que toda ella ha de aprovecharse para hueco similares.

El escombro se sacará de cada planta por el hueco que se indique elegido en el sitio mas estratégico para no entorpecer llamándose por una conducción de tablas a fin de producir el menor polvo y transtorno posible. Este cascote como el anterior siempre que esté en condiciones podrá utilizarse por el Contratista para hormigones de cimientos y enjutado de pisos.

CAPITULO III.

Ejecución de las obras.

Artículo 9º MOVIMIENTO DE TIERRAS= Una vez verificado el replanteo previo se procederá al vaciado del solar en la parte que el te-

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

rreno que así lo exija, para el vaciado del sótano haciendolo así hasta una profundidad de 3,80 contados a partir del nivel del techo del sótano de la parte existente.
Si el terreno fuera suelto, cosa no probable, se acodalaria este en forma para evitar desprendimientos y accidentes.
Si se presentasen aguas y hubiese necesidad de agotar se pondrá inmediatamente en conocimiento del Director de la obra para de acuerdo con él tomar las disposiciones convenientes. Estos trabajos auxiliares de apeos, agotamientos etc. si su importancia lo demandara y el Facultativo Director lo juzgase necesario, seran objeto de presupuestos adicionales.
Los terraplenes a que puedan dar lugar las obras tendran lascondiciones debidas de solidez y buen apisonado hudráulico para obtener las rasantes correspondientes.
El excedente de tierras procedentes de los vaciados que no sean utilizados al terraplenar se transportarán a los sitios que se estimen convenientes siempre dentro de los terrenos del Santo Asilo.
Una vez rectificado el replanteo de zanjas se procederá a su vaciado, teniendo todas ellas las dimensiones que se indican en la planta correspondiente y con la profundidad necesaria para encontrar un terreno absolutamente firme que será comprobado por el Director.
Se valorarán dichas zanjas hasta una altura de 1,50 m. por debajo del piso del sótano, abonandose aparte los aumentos si los hubiere.
Serán de cuenta del Contratista cuantos gastos origine el facilitar todos los elementos necesarios para el replanteo, como camillas cuerdas etc. y bajo ningun motivo ni pretexto podrán variarse los puntos de referencia, debiendo procurar su conservacion hasta ser señalados los zócalos y muros.

Articulo 10º MACIZADO DE ZANJAS.-Antes de proceder al macizado de zanjas, se reconocerá la capa de terreno donde han de asentarse los cimientos y una vez hecho el estado de profundidad del firme si es que este se halle mas bajo del limite marcado a fin de liquidar el exceso de cimentacion si lo hubiere, se procederá al macizado una vez cumplido el anterior requisito. Este se hará con hormigon de piedra, cemento y arena de miga en las siguientes proporciones: 900 cm/3 de piedra y 250 Kgs. de cemento portland por 0,450 m/3 de arena de miga. Todos estos componentes se mezclarán en seco perfectamente añadiendo agua a la mezcla hasta formar una pasta homogenea que se verterá en las zanjas por tongadas de 0,15 m. como máximo y perfectamente apisonadas.
De ningun modo se dejarán masas de una jornada para otra y en las uniones de estas se harán los banqueos convenientes para evitar resbalamientos y conseguir una perfecta union.

Articulo 11º MUROS.- Los muros serán de fábrica de ladrillo recocho de los espesores que marcan los planos de las diferentes plantas colo-

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO
AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

candose con las diversas adarajas que el Arquitecto Director señale,cojiendose con un mortero de cemento portland que estará compuesto de 250 Kgs. de cemento portland por metro cúbico de arena de miga de la mejor calidad.
En las fachadas se harán con ladrillo los diversos motivos que siguen el orden de la decoracion de lo existente mientras así lo marquen los planos.
Se tendrán en cuenta cuantos detalles marquen los planos de plantas correspondientes para la colocacion de espesores con relacion a los ejes de los muros,para que las cotas de luces queden siempre en la forma proyectada.

Articulo 12º CUBIERTAS.- La cubierta general del Edificio será de teja plana igual o por lo menos lo mas parecida posible a la existente en lo edificado,sobre armadura metálica enrasillada y segun detalle para cada caso facilitado por la Direccion.La distribucion de faldones de la cubierta se ajustará a los planos correspondientes y tendrá todos los canalones limas y bajadas que sean necesarios para la perfecta recojida de las aguas pluviales.En la parte correspondiente a fachadas el canalon irá pegado a la parte interior del antepecho correspondiente y que subirá por encima del asiento de armaduras en la forma que se indica en los planos.

Articulo 13º FORJADO DE PISOS.- El forjado de pisos,en el caso de decidir la Direccion que el sistema de entramado que se emplee sea el metálico,se hará a la catalana con revolton de ladrillo hueco recibido con cemento y tablero de rasilla rellenando los riñones hasta enrasar el nivel de piso con cascote y mortero de cemento apoyando el revoltón en el ala de las viguetas y sobre el tablero, pero cubriendo estas de antemano con una tira de arpillera impregnada en yeso para evitar que por la oxidacion se acusen las viguetas en los techos. Se tendrá la precaucion de que la arpillera quede perfectamente estirada y adaptada a la viga,con objeto de que el tablero y el revolton hagan un perfecto apoyo sobre ella.

Articulo 14º FORJADO DE ESCALERAS.- Las escaleras se construirán a la catalana con triple rosca de rasilla,la primera cojida con yeso y las otras dos con cemento contrapeando las juntas.Antes de hacer las rozas se trazarán,para la aprobacion del Arquitecto Director,las curvas y los peraltes. Por cuenta de la Contrata se harán cuantas pruebas de resistencia se ordenen,derribandose inmediatamente toda obra que no esté a satisfaccion.
En los planos correspondientes se ven la forma de apoyo de los tiros que siempre son en la parte de los embarques sobre cargaderos de hierro que así mismo sujetarán los forjados de las mesillas.
Se peldañearán con piedra artificial cuyo modelo se elejirá oportunamente y de este mismo material serán tambien las mesetas en

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

cándose con las diversas adaraja que el Arquitecto Director señale, cojiéndose con un mortero de cemento portland que estará compuesto de 250 Kgs. de cemento portland por metro cúbico de arena de miga de la mejor calidad.

En las fachadas se harán con ladrillo los diversos motivos que sigueen el orden de la decoracion de lo existente mientras así lo marquen los planos.

Se tendrán en cuenta cuantos detalles marquen los planos de plantas correspondientes para la colocacion de especores con relacion a los ejes de los muros, para que las cotas de luces queden siempre en la forma proyectada.

Artículo 12º CUBIERTAS.- La cubierta general del Edificio será de teja plana igual o por lo menos lo mas parecida posible a la existente en lo edificado, sobre armadura metálica enrasillada y segun detalle para cada caso facilitado por la Direccion. La distribucion de faldones de la cubierta se ajustará a los planos correspondientes y tendrá todos los canalones limas y bajadas que sean necesarios para la perfecta recojida de las aguas pluviales. En la parte correspondiente a fachadas el canalon irá pegado a la parte interior del antepecho correspondiente y que subirá por encima del asiento de armaduras en la forma que se indica en los planos.

Artículo 13º FORJADO DE PISOS.- El forjado de pisos, en el caso de decidir la Direccion que el sistema de entramado que se emplee sea el metálico, se hará a la catalana con revoltón de ladrillo hueco recibido con cemento y tablero de rasilla rellenando los riñones hasta enrasar el nivel de piso con cascote y mortero de cemento apoyando el revoltón en ala de las vigueta y sobre el tablero, pero cubriendo estas de antemano con una tira de arpillera impregnada en yeso para evitar que por la oxidacion se acuesen las vigueta en los tacos. Se tendrá la precaucion de que la arpillera quede perfectamente estirada y adaptada a la viga, con objeto de que el tablero y el revoltón hagan un perfecto apoyo sobre ella.

Artículo 14º FORJADO DE ESCALERAS.- Las escaleras se construirán a la catalana con triple rosca de rasilla, la primera cojida con yeso y las otras dos con cemento contrapeando las juntas. Antes de hacer las rosas se trazarán, para la aprobacion del Arquitecto Director, las curvas y los peraltes. Por cuenta de la Contrata se harán cuantas pruebas de resistencia se ordenen, derribándose inmediatamente toda obra que no esté a satisfaccion.

En los planos correspondientes se ven la forma de apoyo de los tiros que siempre son en la parte de los embarques sobre carga-deros de hierro que así mismo substituirán los forjados de las mesillas.

Se peldañearán con piedra artificial cuyo modelo se elejirá oportunamente y de este mismo material serán tambien las mesetas en

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

losas continuas.
Las escaleras de salida de sótanos al jardin se harán de ladrillo fino cerámico puesto de sardinel.

Articulo 15º TABIQUES.- Toda la tabiqueria interior será de bloques de cemento y carbonilla cojida con yeso, dejando los huecos que en los planos se indican y colocandose al tiempo de subirse estos tabiques los cercos de carpinteria para que queden perfectamente fijos a ellas.

Articulo 16º GUARNECIDOS Y BLANQUEOS.- Todos los paramentos interiores, tanto verticales como horizontales, se guarnecerán con yeso negro puro maestreandose previamente y no estando las maestras a mas de 0,50 m. ejecutandose maestras dobles en los angulos, alfeizares y mochetas, a fin de que salgan rectos los vivos y esquinas.
Se matarán los angulos formando escocia.
Se tenderán despues con yeso blanco a la llana, utilizando buen yeso blanco tamizado y consiguiendo una superficie de tal forma regular que un reglón se acople a ella en cualquier forma que se coloque.
Al hacer los guarnecidos se tendrá en cuenta que serán rechazadas y mandadas picar inmediatamente cuantas partes se observen agrietamientos por el empleo de yesos muertos o de mala calidad.
Se dejarán de guarnecer todas las partes que vayan a llevar zócalos de azulejos y que se detallan en el articulo correspondiente y en las partes que en planta de sótanos irán enfoscadas con cemento.

Articulo 17º ENFOSCADOS Y ESTUCOS.-Se enfoscarán con cemento las partes anteriormente indicadas mas la de fachada que se marcan en los planos y que no quedan con el ladrillo al descubierto, con un mortero de: 250 Kgs.de cemento por metro cúbico, siendo la arena que se emplee de rio de la mejor calidad mezclada con una pequeña parte de arena de miga para su mejor agarre.
Se tendrá la precaucion de que estos trabajos no se hagan en dia de heladas y cuando se ejecuten en dias de temperaturas extremas se tendrá la precaucion de cubrirlos perfectamente con sacos como proteccion para ayudar a su fraguado.
En las fachadas sobre el enfoscados se estucará a la catalana en la forma que indique el Arquitecto Director y sobre muestra aprobada de antemano por este Facultativo.

Articulo 18º AZOTEAS.- Las rotondas de las salas de estancia de la planta baja se cubrirán con azotea a la catalana. Sobre el forjado de pisos se colocarán las tabicas a 0,40 m. entre ejes con las pendientes necesarias y sobre ellas tres tableros de rasilla dejando las juntas necesarias de libre dilatacion, cubriendo estas en su union con los muros con una visera de rasilla que se forrará como el resto de la azotea con baldosin catalan de 13 x 13. Las demas juntas se llenarán sobre un fondo de plomo con el mastic empleado en estos casos a base de brea.

AMADOR DE LOS RIOS 10
TELÉF. 91704

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

losas continuas.
Las escaleras de salida de sótanos al jardín se harán de la-
drillo fino cerámico puesto de canto.

Artículo 18º TARIQUES.- Toda la tabiquería interior será de bloques de ce-
mento y carbonilla cotida con yeso, dejando los huecos que en
los planos se indican y colocándose al tiempo de subir estos
tabiques los cercos de carpintería para que queden perfectamen-
te fijos a ellos.

Artículo 16º GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS.- Todos los paramentos interiores, tan-
to verticales como horizontales, se guarnecerán con yeso negro
puro maestreándose previamente y no estando más maestras a mas
de 0,80 m. colocándose maestras doblas en los ángulos, alfeiza-
res y molduras, á fin de que salgan rectos los vivos y esquinas.
Se matarán los ángulos formando escocia.
Se tenderán después con yeso blanco a la llana, utilizando buen
yeso blanco tamizado y consiguiendo una superficie de tal forma
regular que un regla se acople a ella en cualquier forma que
se coloque.
Al hacer los guarnecidos se tendrá en cuenta que serán rechaza-
das y mandadas picar inmediatamente cuantas partes se observen
agrietamientos por el empleo de yesos muertos o de mala calidad.
Se dejarán de guarnecer todas las partes que vayan a llevar ZÓ-
calos de azulejos y que se detallan en el artículo correspon-
diente y en las partes que en planta de sótanos irán enfoscadas
con cemento.

Artículo 17º ENFOSCADOS Y ESTUCOS.-Se enfoscarán con cemento las partes ante-
riormente indicadas más la de fachada que se marcan en los pla-
nos y que no queden con el ladrillo al descubierto, con un morte-
ro de: 250 Kgs.de cemento por metro cúbico, siendo la arena que
se emplee de río de la mejor calidad mezclada con una pequeña
parte de arena de mina para su mejor agarre.
Se tendrá la precaución de que estos trabajos no se hagan en
día de helada y cuando se ejecuten en días de temperaturas ex-
tremas se tendrá la precaución de cubrirlos perfectamente con
sacos como protección para ayudar a su fraguado.
En las fachadas sobre el enfoscado se estucará a la catalana
en la forma que indique el Arquitecto Director y sobre muestra
aprobada de antemano por este Facultativo.

Artículo 18º ANCLAJES.- Las rotondas de las salas de estancia de la planta
baja se cubrirán con anclas a la catalana.Sobre el forjado de
pisos se colocarán las tablas a 0,40 m. entre ejes con las
pendientes necesarias y sobre ellas tres tableros de rasilla
dejando las juntas necesarias de libre dilatación, cubriendo es-
tas en su unión con los muros con una viseta de rasilla que
se forrará como el resto de la anclas con baldosín catalán de
13 x 13.Las demas juntas se llenarán sobre un fondo de plomo
con el mastic empleado en estos casos a base de brea.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Asi mismo se cubrirán de azotea en la misma forma indicada, las partes extremas de los Pabellones nuevos dejandolas en disposicion de utilizarse para baños de sol.Tambien se cubriran de azotea las cajas de escalera de estos Pabellones que subirán naturalmente sobre las cubiertas generales.

Articulo 19º SUBIDAS DE HUMOS.-La cocina de la Comunidad y el planchero inmediato a ella llevarán sus correspondientes subidas de humos de tubos cuadrados de barro cocido de 20 x 20 de seccion.
La de la cocina general y de la calefaccion por su indole especial serán construidas en la forma que indique la casa instaladora que responderá con el Contratista de su buen tiro y perfecto funcionamiento.
Las pilastras de remate se sacarán de cuadrado con un chapado de rasilla y llevarán en su remate en la cubierta,que se elevará 1,50 m. sobre ella una caperuza vidriada y un vierteaguas de baldosin catalan. Y van exteriormente terminadas con unlijero motivo decorativo en relacion con las fachadas y que se detallará en momento oportuno enfoscandose con cemento y estucandose a la catalana.

Articulo 20º FACHADAS.- La decoracion de las fachadas se ajustará en todo a los planos correspondientes siguiendo en parte las normas decorativas de la parte existente y a los detalles que facilitará a grandes escalas el Arquitecto Director.
La parte de decoracion en relieve se hará en piedra artificial blanca compuesta de 30 Kgs. de cemento Grifi por m/3, 45 litros de arena de Segovia,5 litros de arena de marmol,150 litros de cemento portland y 450 litros de arena de rio. Estas piezas se harán con moldes especiales sacados de los modelos que se hagan en escayola,despues de haber sido corregidos estos y aprobados por el Arquitecto Director
Los elementos decorativos se recibirán en los muros en unas cajas que previamente se habrán dejado en la fábrica,colocandose fijados con alambre galvanizado y colgados de ganchos que previamente se habrán dejado en los muros.bien recibidos.Una vez colocadas las piedras perfectamente en linea y aplomadas se recibirán por el trasdos macizando los huecos que quedan con lechada de cemento y pasta de mortero en forma que no quede ningun hueco en vano y que forme la decoracion un bloque homogeneo con el resto de los muros.
Todos los paramentos lisos que no queden de ladrillo al descubierto como anteriormente hemos dicho se enfoscarán con cemento y se estucarán a la catalana en la forma que se indique en su dia.
Los voladizos de cornisas e impostas se forrarán en su parte superior de zinc dejando un goteron para que no escurran por ellas las aguas.

Articulo 21º VIERTEAGUAS.- Todos los huecos tanto en ventanas como antepechos llevarán sus correspondientes vierteaguas vidriados del color que se elija entre las muestras que el Contratista presentará.

Así mismo se cubrirán de azotea en la misma forma indicada, las partes extremas de los Pabellones nuevos de lavaderos en disposición de utilizarse para baños de sol. También se cubrirán de azotea las cajas de escalera de estos Pabellones que subirán naturalmente sobre las cubiertas generales.

Artículo 19º SUBIDAS DE HUMOS.-La cocina de la Comunidad y el planchero inmediato a ella llevarán una correspondientes subidas de humos de tubos cuadrados de barro cocido de 20 x 20 de sección. La de la cocina general y de la calefacción por su índole especial serán construídas en la forma que indique las casa instaladora que responderá con el Contratista de su buen tiro y perfecto funcionamiento.

Las pilastras de remate se ejecutarán de cuadrado con un chapado de rasilla y llevarán en su remate en la cubierta, que se elevará 1,50 m. sobre ella una caperuza vidriada y un vierteaguas de baldosín catalán. Vuan exteriormente terminadas con un ladero motivo decorativo en relación con las fachadas y que se detallará en momento oportuno enfoscándose con cemento y estucándose a la catalana.

Artículo 20º FACHADAS.- La decoración de las fachadas se ajustará en todo a los planos correspondientes siguiendo en parte las normas decorativas de la parte existente y a los detalles que facilitará a grandes escalas el Arquitecto Director.

La parte de decoración en relieve se hará en piedra artificial blanca compuesta de 50 Kgs. de cemento Grill por m/3, 45 litros de arena de Segovia, 5 litros de arena de marmol, 150 litros de cemento portland y 450 litros de arena de río. Estas piezas se harán con moldes especiales ajustados de los modelos que se hagan en escayola, después de haber sido corregidos estos y aprobados por el Arquitecto Director

Los elementos decorativos se revestirán en los muros en unas cajas que previamente se habrán dejado en la fábrica, colocándose fijados con alambre galvanizado y colgados de ganchos que previamente se habrán dejado en los muros. bien revestidos. Una vez colocadas las piedras perfectamente en líneas y aplomadas se rellenarán por el trasdós mezclando los huecos que queden con lechada de cemento y pasta de mortero en forma que no quede ningún hueco en vano y que forme la decoración un bloque homogeneo con el resto de los muros.

Todos los paramentos lisos que no queden de ladrillo al descubierto como anteriormente hemos dicho se enfoscarán con cemento y se estucarán a la catalana en la forma que se indique en su día.

Los voladizos de cornisas e impostas se forrarán en su parte superior de zinc dejando un goteron para que no escurran por ellas las aguas.

Artículo 21º VIERTEAGUAS.- Todos los huecos tanto en ventanas como antepechos llevarán sus correspondientes vierteaguas vidriados del color que se elija entre las muestras que el Contratista presentará.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

estos vierteaguas se colocarán por debajo del cerco de carpinteria con su pendiente necesaria para evitar que la humedad entre interiormente y serán recibidos y enlechados con cemento. Entiendase que esta colocacion se hará apoyando el vierteaguas en el rebajo que previamente se dejará en el cerco de la carpinteria.

Articulo 22º ZOCALOS DE AZULEJO.- Las habitaciones que a continuacion se indican llevarán un zócalo de azulejo blanco de 20 x 20 de Diago de Castellón y para mayor claridad del estudio del presupuesto enumeraremos a continuacion por plantas las habitaciones que llevan el susodicho zócalo y las alturas a que debe llegar este segun los diferentes locales.

Planta de semisótanos. a) En los baños de entrada de mujeres y hombres y en los W.C. a una altura de 1,60 m.

b) En la cocina central en toda su altura forrando los pilares que se sacarán de cuadrado y las mochetas y derrame de los huecos.

c) En los offices, antecocinas y W.C. de debajo de las escaleras hasta 1,60 m.

d) En el almacen de viveres, despensa de diario y bodega hasta 1,80 m. con los vasares forrados del mismo material,

e) En los servicios y aseos de niñas y niños hasta 1,60 m. y

f) En los comedores de enfermeras y enfermeros hasta 1,00 m.

Planta baja. a) En la sala de curas y botiquin hasta 1,80 m.

b) En los comedores de mujeres, hombres, niñas y niños hasta 1,00.m.

c) En las escaleras de bajada de niñas y niños a sus estancias, hasta 1,40 m. siguiendo la pendiente de la escalera.

d) En los servicios y aseos de mujeres y hombres hasta 1,60 m.

Planta primera. a) En la cocina de la comunidad y en la despensa hasta 1,80 m.

b) En los servicios y aseos hasta 1,60 m.

c) En los cuartos de baño hasta 1,60 forrando ademas la bañera por su frente.

Planta segunda. a) En los servicios aseos y baños hasta 1,60 m. forrandose estos como en la planta anterior.

Se tendrá en cuenta para dar el presupuesto que se excluyen de esta enumeracion los servicios, aseos, baños, y en general los locales de la parte existente donde hoy dia se hayan hechos estos alicatados, añadiendose unicamente hasta las alturas que se expresan en su apartado correspondiente. Unicamente se excluye de esta advertencia anterior los locales que se señalan como aseos y baños de las salas existentes en la planta baja que hoy dia son salas de estancias y que se transforman en estos servicios.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

En la colocacion de estos azulejos el Contratista tendrá en cuenta que entran cuantas piezas especiales se requieran para los angulos entrantes y salientes que se presenten, rematandose con una baquetilla en la parte superior y por una escocia que una con el zócalo perfectamente por su parte inferior.

Articulo 23º FIRMES DE HORMIGON.- Toda la planta de semi-sótanos llevará sobre el terreno un apisonado hidráulico y sobre este un firme de hormigon de cascote, de 0,15 m. de espesor para asiento de los respectivos pavimentos. Igualmente bordeando todo el nuevo edificio se hará un firme de hormigon para sobre él formar la acera de cemento despiezado despues de pasar el rodillo en la forma adecuada.

de tipo de rodillo para marcado

Articulo 24º PAVIMENTOS.- En la planta de sótanos se solará el total con material hidraulico de exágonos blancos escojiendo el material para que no cambien los tonos y recibiendolos con mortero de cal espolvoreado de cemento.

En la parte de entrada pública a la Capilla y en el vestibulo de arranque de las escaleras se colocará un pavimento del mismo material que estas y que las mesillas, es decir piedra artificial en losas.

En la planta baja se entarimará con pino melix colocado liso a la inglesa sobre rastrel del Norte recibido con cemento, noestando los rastreles colocados mas de 0,40 m. entre ejes y rellenando entre ellos con escombro hasta enrasar para evitar los crugidos de la madera al pisar. No se admitirán cejas ni alaveos levantandose todos los trozos donde existan a juicio del Arquitecto Director.

Los locales que en esta planta van entarimados son: Las tribunas públicas en la Iglesia y dos fajas entre pasillos en esta misma de 21,oo m. de largo por 4,oo m de ancho cada una. Las salas de estancia de adultos y el Salon de Actos irán así mismo entarimados.

El resto de la Capilla que no vá entarimado se solará con marmol blanco del país en losas de 0,40 m. x 0,40 m. colocado a traba y con cenefa de mármol verde "Mañiaria" de o,15 m.

Los dos peldaños de subida al presbiterio se harán así mismo de mármol haciendo la huella blanca y la tabica del mismo marmol verde que la cenefa.

El grueso de las losas de mármol será en el solado de o,o2 m. y en los peldaños de 0,03 m. recibiendose con yeso negro puro quedando las superficies completamente lisas y las juntas rectas y limpias sin defectos, en fin, de ninguna clase.

El resto del solado de esta planta será del mismo material de exágonos que en planta anterior.

En las dos plantas restantes se entarimará de identica forma a lo anteriormente explicado, el Coro de la Capilla.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

En la colocación de estos amuletos el Contratista tendrá en cuenta que entran cuantas piezas especiales se requieren para los ángulos entrantes y salientes que se presenten, rematándose con una baquetilla en la parte superior y por una escocia que una con el zócalo perfectamente por su parte interior.

Artículo 23º PIEDRAS DE HORMIGON.- Toda la planta de semi-sótanos llevará sobre el terreno un apisonado hidráulico y sobre este un firme de hormigon de cascote de 0,15 m. de espesor para asiento de los respectivos pavimentos. Igualmente bordeando todo el nuevo edificio se hará un firme de hormigon para sobre él formar la acera de cemento desplazado después de pasar el rodillo en la forma adecuada.

Artículo 24º PAVIMENTOS.- En la planta de sótanos se solará el total con material hidráulico de exágonos blancos escogiendo el material para que no cambien los tonos y recibiéndolos con mortero de cal espolvoreado de cemento.

En la parte de entrada pública a la Capilla y en el vestíbulo de arranque de las escaleras se colocará un pavimento del mismo material que estas y que las mesillas, es decir piedra artificial en losas.

En la planta baja se entarimará con pino melix colocado liso a la inglesa sobre rastrel del Norte recibido con cemento, moseando los rastreles colocados mas de 0,40 m. entre ejes y rellenando entre ellos con escombro hasta enrasar para evitar los crugidos de la madera al pisar. No se admitirán cejas ni clavos levantándose todos los trozos donde existan a juicio del Arquitecto Director.

Artículo 25º Los locales que en esta planta van entarimados son: Las tribunas públicas en la Iglesia y dos fajas entre pasillos en esta misma de 21,00 m. de largo por 4,00 m de ancho cada una. Las salas de estancia de adultos y el Salon de Actos irán así mismo entarimados.

El resto de la Capilla que no vá entarimado se solará con marmol blanco del país en losas de 0,40 m. x 0,40 m. colocado a trabe y con cenefa de marmol verde "Mañaria" de 0,15 m.

Los dos peldaños de subida al presbiterio se harán así mismo de marmol haciendo la huella blanca y la tabica del mismo marmol verde que la cenefa.

El grueso de las losas de marmol será en el solado de 0,02 m. y en los peldaños de 0,03 m. recibiéndose con yeso negro puro quedando las superficies completamente lisas y las juntas rectas y limpias sin defectos, en fin, de ninguna clase.

El resto del solado de esta planta será del mismo material de exágonos que en planta anterior.

En las dos plantas restantes se entarimará de idéntica forma a lo anteriormente explicado, el Coro de la Capilla.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Todo lo restante quedará solado con los antedichos exágonos. Las azoteas irán soladas con baldosin catalán de 13 x 13 de primera calidad recibido con cemento.

Articulo 25º CARPINTERIA,- Toda la carpinteria que se coloque en la obra excepto la de la Capilla que formará capitulo aparte será con cercos de madera del Norte,con armaduras de Balsain y con tablerage de Soria.
Los dibujos,moldados,peinazos,espesores,perfiles,contraperfiles etc. seguiran el mismo orden de la carpinteria existente a fin de armonizar el conjunto de la obra.
Toda la madera que se emplee será de segunda no admitiendose nudos saltadizos,y los nó saltadizos unicamente se admitiran en centros de tableros y peinazos pero nunca en bordes ni en moldados.
Toda la carpinteria se pondrá en obra sin imprimacion de ninguna clase no pudiendo hacerlo sin antes haber sido vista y aprobada en principio por el Facultativo que suscribe.

Articulo 26º CARPINTERIA EN CAPILLA.- Todas las puertas de acceso a Capilla tanto del interior del Asilo, como del exterior por las tribunas públicas será de madera de primera calidad con los gruesos que su tamaño requieren moldados a dos haces formando cuarterones segun dibujo de detalle que en su dia se facilitará.

Articulo 27º PERSIANAS METALICAS.- Todos los huecos de fachadas llevarán persianas metálicas plegables en dos cuatro o seis hojas segun los huecos pero siempre del mismo orden y calidad de las existentes. Se plegarán sobre las mochetas de los huecos,y tendrán una manivela de seguridad e irán fijadas con pernios a los cercos de la carpinteria.

Articulo 28º HERRAGES DE COLGAR Y SEGURIDAD.- Toda la carpinteria de la obra irá fijada por canto,siendo todo el herrage tanto interior como exterior del mismo tipo o en su defecto del mas parecido al existente.

Articulo 29º TAPAJUNTAS Y RODAPIES.- Todos los huecos de carpinteria llevaran sus correspondientes molduras de tapajuntas siendo estas de 0,10 m. de ancho en la Iglesia y Salon de Actos y de 0,04 m. en el resto del edificio.
Los perfiles de las molduras seran con arreglo a dibujo facilitado por el Arquitecto Director o el que se elija entre los que figuran en el catálogo que hay en el comercio.
Los ingletes se sacarán perfectamente y no se emplearán mas que tramos enteros.En los huecos curvos se harán de escayola esta parte del tapajuntas siguiendo la misma molduracion de la madera,para que sea el efecto de continuidad perfecto.
En las habitaciones que llevan zócalo de azulejo será el tapajuntas de moldura de rebajo y se pondrá un suplemento en la parte que no correspondan los zócalos.
En las partes de servicios y almacenes el tapajuntas será de 0,025 m.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO
MADRID DE LOS RIOS, 10
TELEF. 91258

Toda la restante quedará solado con los antedichos exágonos.
Las aceras irán soladas con baldosín catalán de 15 x 15 de
primera calidad recibido con cemento.

Artículo 25º CARPINTERIA.- Toda la carpintería que se coloque en la obra
excepto la de la Capilla que formará capítulo aparte será con
cerros de madera del Norte, con armaduras de Balsain y con te-
blerage de Soria.
Los dibujos, moldeos, peinazos, espesores, perfiles, contraperfi-
les etc. seguirán el mismo orden de la carpintería existente
a fin de armonizar el conjunto de la obra.
Toda la madera que se emplee será de segunda no admitiéndose
nudos saltadizos, y los nó saltadizos unicamente se admitirán
en centros de tableros y peinazos pero nunca en bordes ni en
moldeos.
Toda la carpintería se pondrá en obra sin imprimación de nin-
guna clase no pudiendo hacerlo sin antes haber sido vista y
aprobada en principio por el Facultativo que suscribe.

Artículo 26º CARPINTERIA EN CAPILLA.- Todas las puertas de acceso a Capilla
tanto del interior del Asilo, como del exterior por las tribu-
nas públicas será de madera de primera calidad con los grueses
que su tamaño requieren moldeos a dos haces formando cuarteros
nes según dibujo de detalle que en su día se facilitará.

Artículo 27º PERSIANAS METALICAS.- Todos los huecos de fachadas llevarán per
sianas metálicas plegables en dos cuatro o seis hojas según los
huecos pero siempre del mismo orden y calidad de las existentes.
Se plegarán sobre las mochetas de los huecos, y tendrán una ma-
nivela de seguridad e irán fijadas con pernios a los cerros de
la carpintería.

Artículo 28º HERRAGES DE COLGAR Y SEGURIDAD.- Toda la carpintería de la obra
irá fijada por cuanto, siendo todo el herrage tanto interior co-
mo exterior del mismo tipo o en su defecto del mas parecido al
existente.

Artículo 29º TAPAJUNTAS Y RODAPIES.- Todos los huecos de carpintería lleva-
ran sus correspondientes molduras de tapajuntas siendo estas
de 0,10 m. de ancho en la Iglesia y Salon de Actos y de 0,04 m.
en el resto del edificio.
Los perfiles de las molduras serán con arreglo a dibujo facili-
tado por el Arquitecto Director o el que se fije entre los
que figuran en el catálogo que hay en el comercio.
Los ingletes se sacarán perfectamente y no se emplearán mas
que tramos enteros. En los huecos curvos se harán de escayola
esta parte del tapajuntas siguiendo la misma moldureton de la
madera, para que sea el efecto de continuidad perfecto.
En las habitaciones que lleven zócalo de azulejo será el tapa-
juntas de moldura de rebajo y se pondrá un suplemento en la
parte que no corresponden los zócalos.
En las partes de servicios y almacenes el tapajuntas será de
0,025 m.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Todas las habitaciones llevarán su correspondiente moldura de rodapié de 0,10 m. de ancho.Los encuentros de los rodapiés con los tapajuntas se harán colocando unas piezas en forma de plinto.

Articulo 30º CERRAGERIA.- Los huecos a la fachadas en planta semisotano llevarán todas rejas de los mismos dibujos que las existentes dejando practicables las de los locales de carbonera y leñera, depósito de viveres y salidas de los recreos cubiertos de niñas y niños.
Las barandillas de escaleras serán de hierro forjado de 0,90 de altura con todas, y un peso por metro lineal no superior a 60 Kgs y su dibujo dentro de este límite será facilitado en su dia por el Arquitecto Director.
El pasamanos de estas escaleras será de madera de aliso barnizado con arreglo al perfil y modelo que se elija.
El de la escalera de subida del publico a las tribunas de la iglesia será de laton troquelado y segun modelo que en su dia se elegirá.

Articulo 31º DECORACION INTERIOR.- En la Sala del Partonato y en el Salon de Actos se colocará una cornisa de escayola que retoce por todas sus partes y cuyo desarroyo máximo será de 1.oo m.
En la Capilla,salvo el zócalo que será de piedra artoficial,se ajustará la decoracion de escayola a los dubujos que figuran en los planos y a los detalles a tamaño natural que en su dia facilitará el Arquitecto Director.
La escayola será de primera y la colocacion y ejecucion esmerada desechandose o repitiendose cuantas partes o elementos no guarden perfectas alineaciones que serán comprobadas antes de recibirse. Las partes salientes irán perfectamente atadas a los paramentos y techos,con toda clase de garantias y seguridades que eviten desprendimientos.

Articulo 32º CRISTAL.- Todos los huecos exteriores llevarán cristal doble fijados con junquillos a la carpinteria.
En los baños,W.V. y servicios se colocará cristal impreso tipo catedral.siendo de este mismo tipo los huecos interiores que lleven vidriera y que se designen. El resto del cristal en interior será sencillo.

Articulo 33º VIDRIERIA ARTISTICA.- En la Capilla y en los huecos que marcan los planos de seccion correspondientes se colocarán vidrieras artisticas sobre armadura metálica con asuntos de escenas religiosas de curaciones de enfermos,y niños en los huecos de medio punto de la primera altura y con cabezas de Santos los ventanales redondos de la segunda.En los dos de esta altura,que van sobre las tribunas públicas y que son únicas y simétricas se colocarán las vidrieras con las Imágenes de cuerpo entero de La Santisima Virgen representada por una Purisima Concepcion,y de San Celedonio,bajo cuya advocacion de ambos se fundó el Patronato.
En los huecos del tambor de la cúpula las vidrieras seran sen-

Toda las habitaciones llevarán un correspondiente moldura de rodapié de 0,10 m. de ancho.Los empuentros de los rodapiés con las tapajuntas se harán colocando unas piezas en forma de pilinto.

Artículo 30º CERRAGERIA.- Los huecos a la fachada en planta semisótano llevarán todas rejas de los mismos dibujos que las existentes dejando practicables las de los locales de carbonera y leñera, depósito de viveres y salidas de los recreos cubiertos de niñas y niños.

Las barandillas de escaleras serán de hierro forjado de 0,90 de altura con toda, y un peso por metro lineal no superior a 60 Kgs y su dibujo dentro de este límite será facilitado en su día por el Arquitecto Director.

El pasamanos de estas escaleras será de madera de alisio barnizado con arreglo al perfil y modelo que se elija.

El de la escalera de salida del público a las tribunas de la iglesia será de latón troquelado y segun modelo que en su día se elegirá.

Artículo 31º DECORACION INTERIOR.- En la Sala del Partonato y en el Salon de Actos se colocará una cornisa de escayola que recorre por todas sus partes y cuyo desarrollo máximo será de 1.00 m.

En la Capilla, salvo el zócalo que será de piedra artificial, se ajustará la decoracion de escayola a los dibujos que figuran en los planos y a los detalles a tamaño natural que en su día facilitará el Arquitecto Director.

La escayola será de primera y la colocacion y ejecucion esmerada desecchando o repitiendose cuantas partes o elementos no guarden perfecta alineacione que serán comprobadas antes de recibirse. Las partes salientes irán perfectamente atadas a los paramentos y techos, con todo clase de garantias y seguridades que eviten desprendimientos.

Artículo 32º CRISTAL.- Todos los huecos exteriores llevarán cristal doble fijados con junquillos a la carpinteria.

En los bancos, M.V. y servicios se colocará cristal impreso tipo catedral, siendo de este mismo tipo los huecos interiores que lleven vidrieras y que se designen. El resto del cristal en interior será sencillo.

Artículo 33º VIDRIERIA ARTISTICA.- En la Capilla y en los huecos que marcan los planos de seccion correspondientes se colocarán vidrieras artisticas sobre armadura metálica con asuntos de escenas religiosas de curaciones de enfermos, y niños en los huecos de medio punto de la primera altura y con cabezas de santos los ventanales redondos de la segunda. En los dos de esta altura, que van sobre las tribunas públicas y que son únicos y simétricos se colocarán las vidrieras con las imágenes de cuerpo entero de la Santísima Virgen representada por una Purísima Concepcion, y de San Celedonio, bajo cuya advocacion de ambos se fundó el Patronato.

En los huecos del tambor de la cúpula las vidrieras serán sen-

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

cillamente emplomadas y en todo caso con un pequeño atributo al centro,que bien pudiera ser los Emblemas de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.
Toda esta vidrieria artistica será ejecutada por la casa"Maumejean Hermanos,S.A." que presentará en primera instancia los bocetos y despues los cartones a tamaño natural a la aprobacion o reparos del Arquitecto Director.

Articulo 34º PINTURA.- Toda la pintura del edificio sobre muros y techos será al temple corriente pero de buena calidad en los tonos que se designe,lijando previamente los paramentos y preparandolos con cola.Las habitaciones donde se indica decoracion,en estas partes se hará un ligero patinado cuya muestra aprobará la Direccion.
Todas las carpinterias serán pintadas al oleo con tres manos de color,emplastecida e imprimada y en los tonos que se designen entre las muestras que se presenten previamente a la aprobacion del Facultativo que dirige la obra;
La carpinteria del interior de la Iglesia irá imitando maderas finas que se elegiran en el momento oportuno.
Toda la cerrageria irá pintada al oleo con unamano de oxido y con dos manos de color y lo mismo todos los elementos metálicos (tuberias desagües etc etc) que vayan al descubierto.
Los radiadores iran pintados a la Ambrotina.

CAPITULO IV.

Condiciones que deben reunir los materiales y mano de obra.

Articulo 35º CONDICIONES DE CARACTER GENERAL. Todos los materiales seran de la mejor calidad,y la elaboracion de los productos habrá de hacerse de una manera perfecta.Tendrán aquellos las dimensiones que marquen los documentos del proyecto y fijen los detalles y memorias que la Direccion facultativa redacte durante la ejecucion de las obras.

Articulo 36º RECONOCIMIENTO DE LOS MATERIALES.-Los materiales seran reconocidos antes de su empleo en obra,por la Direccion facultativa, sin cuya aprobacion no podrán emplearse en la construccion.La Direccion facultativa se reserva la facultad de desechar aquellos que no reunan las condiciones exigidas en este pliego y aquellos que tengan dimensiones diferentes a las que figuren en los documentos del proyecto y en las memorias complementarias.Los materiales desechados serán retirados de la obra en el plazo máximo de tres dias.
El Contratista proporcionará a la Direccion facultativa muestras de los materiales para su aprobacion.Deberá presentar,así mismo,certificado de los ensayos de análisis que la Direccion facultativa juzgue necesarios,los cuales se harán en los laboratorios y talleres que se indiquen al Contratista.Las muestras de los materiales,una vez que han sido aceptadas,serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis,para la comprobacion de los materiales que han de ser empleados.

cilladamente empleadas y en todo caso con un pequeño artículo al centro, que bien pudiera ser los Emblemas de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Toda esta vidriería artística será ejecutada por la casa "Mamejean Hermanos, S.A." que presentará en primera instancia los bocetos y después los cartones a tamaño natural a la aprobación o repaso del Arquitecto Director.

Artículo 34º PINTURA.- Toda la pintura del edificio sobre muros y techos será al temple corriente pero de buena calidad en los tonos que se designe, limpiando previamente los paramentos y preparándolos con cola. Las habitaciones donde se indique decoración, en estas partes se hará un ligero pintado cuya muestra aprobará la Dirección.

Todas las carpinterías serán pintadas al oleo con tres manos de color, empastecida e imprimada y en los tonos que se designen entre las muestras que se presenten previamente a la aprobación del Facultativo que dirige la obra.

La carpintería del interior de la Iglesia irá imitando maderas finas que se elegirán en el momento oportuno.

Toda la cerrajería irá pintada al oleo con minimo de oxido y con dos manos de color y lo mismo todos los elementos metálicos (tuberías desagües etc etc) que vayan al descubierto.

Los radiadores irán pintados a la Ambrotina.

CAPITULO IV.

Condiciones que deben reunir los materiales y mano de obra.

Artículo 35º CONDICIONES DE CARACTER GENERAL. Todos los materiales serán de la mejor calidad, y la elaboración de los productos habrá de hacerse de una manera perfecta. Tendrán aquellos las dimensiones que marquen los documentos del proyecto y ítem los detalles y memorias que la Dirección Facultativa redacte durante la ejecución de las obras.

Artículo 36º RECONOCIMIENTO DE LOS MATERIALES.-Los materiales serán reconocidos antes de su empleo en obra, por la Dirección Facultativa, sin cuya aprobación no podrán emplearse en la construcción. La Dirección Facultativa se reserva la facultad de desechar aquellos que no reunan las condiciones exigidas en este pliego y aquellos que tengan dimensiones diferentes a las que figuren en los documentos del proyecto y en las memorias complementarias. Los materiales desechados serán retirados de la obra en el plazo máximo de tres días.

El Contratista proporcionará a la Dirección Facultativa muestras de los materiales para su aprobación. Deberá presentar, así mismo, certificado de los ensayos de análisis que la Dirección Facultativa juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios y talleres que se indiquen al Contratista. Las muestras de los materiales, una vez que han sido aceptadas, serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis, para la comprobación de los materiales que han de ser empleados.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Articulo 37º AGUA.- El Contratista deberá procurarse toda la cantidad de agua que haya de emplearse para la construccion. La que se emplee en la confeccion de morteros y en la del yeso, será limpia, para lo cual se dispondr´a de depósitos en la obra.

Articulo 38º ARENA.- Será de rio o de mina, limpia, suelta, aspera, crugiendo al tacto y exenta de sustancias orgánicas o particulas terrosas, yesosas y salutrosas, para lo cual, si fuese necesario, se tamizará y lavará convenientemente.
Será ademas, silicea, de grano anguloso y uniforme, color amarillo parduzco estando húmeda, y blanco lechoso en estado de sequedad, y al comprimirla con la mano, no debe dejar mancha ni formar grasa. Sumergida en agua clara, no debe producir el enturbiamiento de esta al agitarla.
El peso especifico de las arenas desecadas a 100º, estará comprendido entre 1.400 y 1.500 Kilos por metro cúbico.
Las arenas, segun la aplicacion que tengan, serán de grano fino, medio o grueso,
Las de grano fino serán las que pasen por un tamiz cuyas mallas tengan 0,050cm. de diámetro.
De grano medio, las que tengan una dimension comprendida entre 0,5 y 2 mm.; de grano grueso, las que tengan un diámetro de 2 a 5 mm. denominandose tambien garbancillo.
No se admitirán las arenas que contengan mas de 1,18 % de materias extrañas si son de rio, y mas de 1,88 % si son de mina.

Articulo 39º CEMENTO.- El cemento será portland artificial, de fraguado lento, y cumplirá todas las condiciones impuestas en el pliego general vigente para obras públicas.
El Contratista podrá proponer el empleo de cementos especiales o supercementos de mejor calidad que la exigida en el pliego vigente, ateniendose a las decisiones de la Direccion Facultativa.

Articulo 40º Y E S O.- El Yeso será puro, estará bien cocido, exento de toda parte terrosa, bien molido y tamizado; provendrá directamente del horno, desechandose todo aquel que presente señales de hidratacion.
Amasado con un volumen igual al suyo de agua y tendido sobre paramento, no deberá reblandecerse, ni agrietarse, ni tener en la superficie del tendido manifestaciones salitrosas. El amasado se hará con todo cuidado y a medida que vaya empleando.
El yeso para enlucidos será perfectamente blanco y muy tamizado.
En la obra se conservará en lugar muy seco.

Articulo 41º LADRILLOS.- El ladrillo será duro y estará fabricado con buenas arcillas; la coccion será perfecta, tendrá sonido campanil y su fractura se presentará uniforme, sin caliches ni cuerpos extraños.
Deberá ser perfectamente plano, bien cortado y con buenos frentes, siendo su color rojizo y uniforme.
Procederá de los tejares de la localidad y de otros acreditadps

AMADOR DE LOS RIOS, 10
TELÉF. 30706

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

Artículo 37º AGUA.- El Contratista deberá procurarse toda la cantidad de agua que haya de emplearse para la construccion.La que se emplee en la confeccion de morteros y en la del yeso,será limpia,para lo cual se dispondrá de depósitos en la obra.

Artículo 38º ARENA.- Será de río o de mina,limpia,suelta,aspera,exigiendo al tacto y exenta de sustancias orgánicas o partículas terrosas,yesosas y salitrosas,para lo cual,si fuese necesario, se tamizará y lavará convenientemente.

Será adema,silícea,de grano anguloso y uniforme,color amarillo pardusco estando húmeda, y blanco lechoso en estado de sequedad, y al comprimirla con la mano,no debe dejar manchas ni formar grasa.Sumergida en agua clara,no debe producir el enturbiamiento de esta al agitarla.

El peso especifico de las arenas desecadas a 100º,estará comprendido entre 1.400 y 1.500 Kilos por metro cúbico.

Las arenas,segun la aplicacion que tengan,serán de grano fino, medio o grueso.

Las de grano fino serán las que pasen por un tamiz cuyas mallas tengan 0,080cm. de diámetro.

Artículo 39º De grano medio,las que tengan una dimension comprendida entre 0,5 y 2 mm.;de grano grueso,las que tengan un diámetro de 2 a 5 mm.denominandose tambien gravancillo.

No se admitirán las arenas que contengan mas de 1,18 % de materias extrañas si son de río, y mas de 1,88 % si son de mina.

CEMENTO.- El cemento será portland artificial,de fraguado lento, y cumplirá todas las condiciones impuestas en el pliego general vigente para obras públicas.

El Contratista podrá proponer el empleo de cementos especiales o superiores de mejor calidad que la exigida en el pliego vigente,atenidose a las decisiones de la Direccion Facultativa.

Artículo 40º Y E S O.- El Yeso será puro,estará bien cocido,exento de toda parte terrosa,bien molido y tamizado;provendrá directamente del horno,desechandose todo aquel que presente señales de hidratacion.

Amasado con un volumen igual al suyo de agua y tendido sobre paramento,no deberá reblandecerse,ni agrietarse,ni tener en la superficie del tendido manifestaciones salitrosas.El amasado se hará con todo cuidado y a medida que vaya empleando.

El yeso para enlucidos será perfectamente blanco y muy tamizado.

En la obra se conservará en lugar muy seco.

Artículo 41º LADRILLOS.-El ladrillo será duro y estará fabricado con buenas arcillas;la coccion será perfecta,tendrá sonido campanil y su fractura se presentará uniforme,sin cavidades ni oxidos extraños.

Deberá ser perfectamente plano,bien cortado y con buenas frentes, siendo su color rojizo y uniforme.

Procederá de los tejares de la localidad o de otros acreditados

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

cuya fabricacion responda a las condiciones fijadas anteriormente,siendo,en general,sus dimensiones de o,28 x o,14 x o,o3 m. El ladrillo hueco reunirá las mismas condiciones señaladas para el ordinario,y ademas ha de presentar sus aristas finas,y los paramentos limpios,exentos de desportillos y coqueras,y con color uniforme.

Articulo 42º RASILLAS.- Las rasillas satisfarán todas las condiciones de un buen ladrillo,estando fabricadas con barro muy fino y siendo de caras perfectamente planas,con estrias lo mismo en las caras mayores que en los cantos,para que agarre bien el yeso.Las dimensiones serán de o,25 x o,125 x o,o3 m. con tres a cuatro agujeros.

Articulo 43º PIEDRAS PARA HORMIGONES.- La piedra para hormigones será rodada y limpia,no heladiza,porosa ni descomponible por los agentes atmosfericos;de tamaño comprendido entre 5 y 50 mm.
El peso de los granos inferiores a 10 mm.,no excederá de 20 centesimas del total.

Articulo 44º ACERO.- El acero laminado para el armado de las extructuras será dulce,de textura fina,uniforme y granular,desprovisto de sopladuras,impurezas u otros desperfectos de fabricacion.Su carga limite aparente elástica no bajará de 2.300, ni excederá de 3.000 kilógramos por centimetro cuadrado.Su resistencia mecánica no bajará de 4.000 kilos por centimetro cuadrado,y tendrá un alargamiento minimo de 22%, ensayado en probetas de 2o cm de longitud, y resistirá todas estas pruebas en la forma que se estipula en las instrucciones oficiales para puentes metálicos,aprobadas por R.O. de 24 de Septiembre de 1,925.
El acero para remaches soportará sin romperse una carga de traccion de 38 kilógramos por milimetro cuadrado,con un alargamiento minimo proporcional de 28 % y un limite minimo aparente de elasticidad de 25 Kilógramos por milimetro cuadrado,soportando igualmente todas las pruebas que se indican para aceros laminados.
No se admitirá el hierro, pero podrá proponerse el empleo de aceros especiales en toda o parte de la extructura,indicando las condiciones de trabajo del nuevo material segun su composicion y caracteristicas,fundamentandolas debidamente y atenien dose a la decision de la Direccion Facultativa.

Articulo 45º ACEROS REDONDOS PARA HORMIGON ARMADO.- Las probetas destinadas a los ensayos no estarán torneadas ni forjadas,debiendo extraer se de las barras,tal y como se suministran en las obras.Han de tener el peso que figure en el catálogo;la seccion será per fectamente circular,textura fibrosa y granular con grano fino y homogeneo.El coeficiente minimo de ruptura será:

	Resistencia a la ruptura.	Alargamiento.
Diametro de 7 a 28 milimetros.....	37 a 44 Kg/mm/2	20%

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Diámetro superior a 28 milimetros.	36 a 42 Kgs.cm/2	18%

El límite elastico será igual a la mitad del coeficiente de rotura a la extension.
Las pruebas de doblado en frio, se harán en el mismo lugar de la obra a presencia del Ser Arquitecto Director; el diametro interior del gancho debe ser igual al de la barra, sin que aparezca grieta alguna en la parte de la barra sujeta a traccion.

Articulo 46º PIEDRA ARTIFICIAL.- La piedra artificial que se emplee se ejecutará con inmejorables materiales y con arreglo a los procedimientos mas perfectos de fabricacion, consiguiendose que estos elementos artificiales tengan todas las condiciones de capacidad, resistencia, aspecto, colocacion, finura de aristas, etc que se exigen a las naturales.

Articulo 47º MANO DE OBRA.- La finalidad de este edificio y su especial caracter, obliga a que la ejecucion de la mano de obra sea muy esmerada; por lo tanto, lo que en la buena práctica de la construccion se considera como de primera calidad, deberá ser la condicion primordial en la ejecucion de todos los trabajos.
Para el cumplimiento de este proposito se observarán rigurosamente las prescripciones del Pliego General de Condiciones.
El Contratista deberá tener en cuenta para la formacion de sus precios unitarios, la buena calidad de los materiales y la perfeccion de la mano de obra.

CAPITULO V.

Obras de hormigon armado.

Articulo 48º MATERIALES, FORMA DE EJECUCION Y ENSAYOS.- Las obras de hormigon armado se ejecutan con hormigon en masa reforzado con armaduras principales y secundarias de acero dulce de seccion circular.
Las condiciones que han de reunir cada uno de estos materiales son las que siguen:

a) Cemento: Se empleará en estas obras, solamente el cemento de fraguado lento, que reuna las caracteristicas siguientes:

Se entregarán en los envases de origen, debidamente precintados, y estarán completamente secos.

Serán absolutamente homogeneos y no contendrán sustancias extrañas.

Composicion quimica.-No se admitirá ningun cemento cuyos elementos no se hallen comprendidos dentro de los límites que a continuacion se expresan:

Cal.....	Máximo	66 %	Minimo	58 %
Sílice.....	"	26 %	"	20 %
Alúmina.....	"	10 %	"	4 %
Oxido de hierro.....	"	4,5 %	"	2,2 %
Magnesia.....	"	3 %	"	0 %
Acido sulfúrico.....	"	2,2 %	"	0,2 %

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

ANADOR DE LOS RIOS, 10
TELEF. 27956

Diámetro superior
a 28 milímetros. 36 a 42 Kgs.cm/2 18%

El límite elástico será igual a la mitad del coeficiente de rotura a la extensión.

Las pruebas de doblado en frío, se harán en el mismo lugar de la obra a presencia del Sr. Arquitecto Director; el diámetro interior del gancho debe ser igual al de la barra, sin que aparezca grieta alguna en la parte de la barra sujeta a tracción.

Artículo 46º PIEDRA ARTIFICIAL.- La piedra artificial que se emplee se ejecutará con inmejorables materiales y con arreglo a los procedimientos más perfectos de fabricación, consiguiéndose que estos elementos artificiales tengan todas las condiciones de capacidad, resistencia, aspecto, colocación, figura de aristas, etc que se exigen a las naturales.

Artículo 47º MANO DE OBRA.- La finalidad de este edificio y su especial carácter, obliga a que la ejecución de la mano de obra sea muy esmerada; por lo tanto, lo que en la buena práctica de la construcción se considera como de primera calidad, deberá ser la condición primordial en la ejecución de todos los trabajos. Para el cumplimiento de este propósito se observarán rigurosamente las prescripciones del Pliego General de Condiciones. El Contratista deberá tener en cuenta para la formación de sus precios unitarios, la buena calidad de los materiales y la perfección de la mano de obra.

CAPITULO V.

Obras de hormigón armado.

Artículo 48º MATERIALES, FORMA DE EJECUCION Y ENSAYOS.- Las obras de hormigón armado se ejecutan con hormigón en masa reforzado con armaduras principales y secundarias de acero dulce de sección circular.

Las condiciones que han de reunir cada uno de estos materiales son las que siguen:

a) Cemento: Se emplearán en estas obras, solamente el cemento de fraguado lento, que reuna las características siguientes:

Se entregarán en los envases de origen, debidamente precintados, y estarán completamente secos.

Serán absolutamente homogéneos y no contendrán sustancias extrañas.

Composición química.-No se admitirá ningún cemento cuyos elementos no se hallen comprendidos dentro de los límites que a continuación se expresan:

Cal.....	Máximo 66 %	Mínimo 58 %	
Sílice.....	" 26 %	"	20 %
Alúmina.....	" 10 %	"	4 %
Oxido de hierro.....	" 4,5 %	"	2,2 %
Magnesia.....	" 3 %	"	0 %
Acido sulfúrico.....	" 2 %	"	0,2 %

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Finura de molido.-El residuo en el tamiz de 900 mallas no debe pasar del 1 %, ni del 10 % en el de 4.900.
Peso especifico.-Será por lo menos igual a 3,1,sin exceder de 3,3.El peso del litro,antes del tamizado no deberá ser inferior a 1.160 gramos.
Fraguado.-No empezará antes de 60 minutos ni terminará antes de dos horas;el límite máximo de la duracion del fraguado debe ser de doce horas.
Estabilidad de volumen.-Ensayo en frio.-Las galletas de cemento,despues de 24 horas de confeccionadas,se sumergirán en agua potable a la temperatura de 15 a 18º y se mantendrán sumergidas durante 28 dias.Al retirarlas no deben presentar grietas ni deformaciones,ni tener sus bordes separados de la placa de cristal que la soporta.
Ensayo encaliente,acerado empleando los moldes cilindricos "Le Chatelier".Se acuñan las agujas de estos y se llenan con pasta de cemento,sumergiendolos en agua potable a latemperatura de 15 a 18º. Se deja fraguar lapasta, y antes de las 24 horas de la terminacion del fraguado,se sueltan las agujas,se mide la separacion entre sus puntas y se eleva progresivamente la temperatura del agua hasta 100º,invirtiendo en esta operacion 15 o 30 minutos.Esta temperatura se mantiene durante seis horas y luego se deja enfriar el agua hasta volver a la temperatura inicial.Se vuelve a medir la separacion entre las puntas de las agujas;la diferencia entre esta medida y la anterior ha de ser inferior a 10 milimetros.Debe tambien rechazarse el cemento en el caso de que la pasta manifieste endidura o indicios de disgregacion.
Las resistencias minimas,que acusará el cemento,son las que se expresan a continuacion:
Resistencia a compresion.- Se ejecutaran probetas de forma cúbica y 50 cm. cuadrados de seccion, formada con una parte en volumen y tres de arena.
A los siete dias,conservada la probeta un dia en aire seco y seis dias sumergida en agua,la resistencia a la rotura no deberá ser inferior a (120) ciento veinte kilógramos por centimetro cuadrado. A los 28 dias, conservada la probeta un dia en aire seco y 27 en agua,la resistencia minima no será inferior a (200) doscientos kilógramos por centimetro cuadrado.
Resistencia a la extension.- Se efectuará en el lugar de la obra,empleando la balanza y probetas en forma de ocho,con seccion minima de (5) cinco centimetros cuadrados.La resistencia de la probeta,conservada un dia en aire seco y seis bajo el agua,no debe ser inferior a doce (12) kilógramos por centimetro cuadrado.
OBSERVACIONES.-1ª Por lo comun,podrá prescindirse del analisis quimico,sobre todo,si se trata de marcas ya conocidas y acreditadas.-2ª Siempre que se crea necesario,o conveniente,se determinará la resistencia a los ochenta y cuatro dias,seis meses,etc.

AMADOR DE LOS RIOS, 10
TELEF. 47768

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

Finura de molido.-El residuo en el tamiz de 900 mallas no debe pasar del 1 %, ni del 10 % en el de 4.900.

Peso específico.-Será por lo menos igual a 3,1, sin exceder de 3,3.El peso del litro, antes del tamizado no deberá ser inferior a 1.100 gramos.

Fraguado.-No empezará antes de 60 minutos ni terminará antes de dos horas;el límite máximo de la duración del fraguado debe ser de ocho horas.

Estabilidad de volumen.-Ensayo en frío.-Las galletas de cemento, después de 24 horas de confeccionadas, se sumergirán en agua potable a la temperatura de 15 a 18º y se mantendrán sumergidas durante 28 días.Al retirarlas no deben presentar grietas ni deformaciones, ni tener sus bordes separados de la placa de cristal que la soporte.

Ensayo anterior, acerado empleando los moldes cilíndricos "le Chatelier".Se sumergen las agujas de estos y se llenan con pasta de cemento, sumergiéndolos en agua potable a latemperatura de 15 a 18º. Se deja fraguar lapasta, y antes de las 24 horas de la terminación del fraguado, se sueltan las agujas, se mide la separación entre sus puntas y se eleva progresivamente la temperatura del agua hasta 100º, invirtiendo en esta operación 15 o 30 minutos.Esta temperatura se mantiene durante seis horas y luego se deja enfriar el agua hasta volver la temperatura inicial.Se vuelve a medir la separación entre las puntas de las agujas;la diferencia entre esta medida y la anterior ha de ser inferior a 10 milímetros.Debe también recomprarse el cemento en el caso de que la pasta manifieste endidura o indicios de disgregación.

Las resistencias mínimas, que acusará el cemento, son las que se expresan a continuación:

Resistencia a compresión.- Se ejecutarán probetas de forma cúbica y 50 cm. cuadrados de sección, formada con una parte en volumen y tres de arena.

A los siete días, conservada la probeta un día en aire seco y seis días sumergida en agua,la resistencia a la rotura no deberá ser inferior a (120) ciento veinte kilógramos por centímetro cuadrado. A los 28 días,~~xxx~~ conservada la probeta un día en aire seco y 27 en agua,la resistencia mínima no será inferior a (200) doscientos kilógramos por centímetro cuadrado.

Resistencia a la extensión.- Se efectuará en el lugar de la obra,empleando la balanza y probetas en forma de ocho,con sección mínima de(5) cinco centímetros cuadrados.La resistencia de la probeta,conservada un día en aire seco y seis bajo el agua,no debe ser inferior a doce (12) kilógramos por centímetro cuadrado.

OBSERVACIONES.-1ª Por lo común,podrá prescindirse del analisis químico,sobre todo,si se trata de marcas ya conocidas y acreditadas.-2ª Siempre que se crea necesario,o conveniente,se determinará la resistencia a cuatro días,seis meses,etc.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Tambien podrán exigirse ensayos de resistencia a la flexion, y de permeabilidad, adherencia y cuantos se crean necesarios, o prescindir de algunos de los indicados.-3ª.La temperatura del local en que se efectue el ensayo del fraguado debe estar comprendida entre 15 y 18º.-Las probetas destinadas a los ensayos de extension y compresion, antes de sumergirlas en el agua, en la cual deberán permanecer el numero de dias que se expresa anteriormente, se mantendran durante 24 horas, inmediatamente despues de sacadas del molde, en una admosfera humeda, al abrigo de los rayos solares. La temperatura del ambiente y la del agua deberá estar comprendida entre los límites antes mencionados.-
4ª Las resistencias antes expresadas, son límites inferiores, no debiendose admitir en modo alguno cemento que no las satisfagan. Queda terminantemente prohibido emplear cemento de fraguado rápido, en las obras de hormigon armado.

b) Arenas.- Se comprende bajo esta denominacion la arena de mina, la de rio, y la de escorias, (siempre que sea de consistencia granulosa y de composicion conveniente) teniendo los granos, un tamaño que no exceda de 5 mm.
Debe proscribirse la que se halle mezclada con tierra y materias organicas, a no ser que se someta previamente a lavados con agua dulce, hasta que haya desprendido de todas las impurezas.
La mejor arena es la de granos duros y de forma poliedrica; estos no han de servexcesivamente pequeños, conviniendo que los haya de distintos tamaños; las arenas de buena calidad deben ser asperas al tacto y crugir cuando se las apriete entre los dedos; no deben enturbiar el agua.
Aun cuando la composicion quimica de las arenas no influya en la bondad del hormigon, las siliceas son las mejores por la mayor dureza y formas angulosas del grano. Las calcareas de grano duro reunen, aproximadamente, iguales condiciones que las anteriores.
Convendrá en muchos casos determinar el volumen de los huecos que quedan entre los granos de arena. El procedimiento mas práctico consiste en medir la cantidad de agua que admite un volumen determinado de arena.
El menor volumen de huecos corresponde a la mezcla de granosde diferentes tamaños, excluyendo los mas finos; si los granos son próximamente de igual tamaño, el volumen de huecos es mayor.
Para la clasificacion granilometrica se consideran como finos los granos que pasen por agujeros de 0,5 milimetros, medianos los que pasen por agujeros cuyos diámetros estan comprendidos entre 0,5 y 2 milimetros y gruesos cuando sus diámetros se hallen comprendidos entre 2 y 5 milimetros.

c) Almendrilla.- Se distingue la almendrilla o canto rodado y la piedra machacada comprende trozos de diferentes tamaños, desde 5 mm. hasta 25.
La piedra que se emplea para el hormigon armado, podrá ser silicea o caliza del tamaño antes indicado, y no contendrá arcilla ni otra materia que pueda perjudicar al fraguado.
El peso será variable, pero convendrá no exceda de 1.600 kilógramos por metro cúbico.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

La forma será la de redondeada correspondiente a la forma de almendrilla sin que su máxima dimension pueda exceder de 25 mm. La almendrilla que se use,ha de ser resistente a las heladas. La resistencia ha de ser superior a 150 kilos por cm.cuadrado, estando saturadas de agua.

d) Acero para redondos de hormigon armado.-Se han mencionado sus caracteristicas en el articulo 46º

Preparacion del hormigon.- I En lo que sigue,la dosificacion del cemento se hará por peso,la de los materiales inertes,arena y almendrilla,por volumen.

La arena contendrá por partes iguales volumenes,uno con diametro inferior a 2 mm. y otro con diámetro comprendidos entre 2 y 5 mm. en esta forma se consigue que la arena llene los huecos de la piedra y se obtiene un hormigon compacto.

II.-Las dosificaciones corrientes serán:

Cemento..... 350 kilos.
Arena.....0,450 m/3
Almendrilla.....0,900 m/3

La cantidad de cemento de 300 kilos por metro cúbicos es la minima necesaria para proteger las armaduras de la oxidacion.

En ciertas partes de obra en que se requiere una gran resistencia,se podrá disminuir la dosificacion de cemento hasta 250 kilos,siempre que no puedan oxidarse las armaduras,pero para ello se precisa autorizacion escrita de la Direccion Facultativa.

Por el contrario,en aquellas partes que el material trabaje con coeficientes elevados,se habrá de reducir al minimo el volumen de los huecos,para lo cual,en vista de los volumenes que arrojen la arena y grava,se hará una dosificacion especial para obtener un hormigon compacto con el minimo de huecos.

En general se tendrá presente que cuanto mayor sea el volumen de la arena, tanto mayor ha de ser la cantidad de cemento necesaria para obtener un hormigon compacto.

III.- La cantidad de agua que se ha de añadir a la mezcla,para formar el hormigon,será la suficiente para obtener una consistencia de tierra húmeda.En general se estima la cantidad de agua necesaria para obtener esta consistencia en un cinco a 7,5 % del peso total de la mezcla en seco.

Se reconoce que el hormigon tiene esta consistencia en que confeccionada una bola con la mano,queda la palma visiblemente húmeda y en que durante el apisonado solamente asciende el agua por reiteracion de golpes de pison.

La consistencia plástica se reconoce en que la accion del apisonado produce en los bordes una afluencia de agua,que solamente se absorbe por la masa,al cabo de un cierto tiempo.

Esta clase de hormigon requiere menos trabajo de apisonado que el de consistencia húmeda.

La consistencia fluida,tiene tal cantidad de agua,que se cuela en los moldes con facilidad,razon por la que es innecesario el apisonado.Se tiene que repartir la masa en forma tal que no se

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

produzcan huecos.
Confeccion del hormigon.-La masa de hormigon necesaria para una obra,puede confeccionarse a mano o con hormigoneras movidas a brazo o mecanicamente.Lo primero se hará para trabajos de mediana o escasa importancia,y lo segundo para el resto de los trabajos.
En el lugar en que se fabrique la mezcla se fijará un tablero con caracteres grandes y bien legibles,indicando la dosificacion con objeto de poderse comprobar en cualquier instante durante el trabajo.
La medida de las cantidades de arena y almendrilla se hará con unos cajones de forma cúbica sin fondo ni tapa,del volumen necesario para tres o cuatro sacos de cemento;los construirá por su cuenta el Contratista y ademas los marcará por todas las caras, indicando la clase de dosificacion de sacos de cemento a que corresponden.
Los sacos de cemento,se pesarán antes de efectuar la dosificacion,a presencia de un delegado del Arquitecto Director para convencerse de que tiene cada uno 50 kilógramos,de no ser así el Contratista repondrá el peso que falte.La báscula y su instalacion quedan a cargo de la Contrata.
Queda terminantemente prohibido al Contratista,emplear para las dosificaciones espuertas,cubos u otras medidas que no sean las cajas cúbicas de madera antes indicadas.
Para efectuar la mezcla a mano se establecerá una explanada de madera bien unida que no permita el escape de agua,asentada de modo bien firme sobre el terreno horizontal,se depositará en un extremo la medida de arena (caja cúbica) y una vez llena y enrasada se sacará el molde y se verterán los sacos de cemento,mezclando en seco y dandole tres vueltas hasta que adquiera un color homogenero;mientras tanto,en el extremo opuesto, se miden dos cajas de almendrilla que se mezclan con la arena y mortero y despues, por medio de una regadera se añade la cantidad precisa de agua,pasando la mezcla de un extremo a otro,hasta tres veces o hasta que se consiga una mezcla de color uniforme y de composicion.
Cuando se trabaje con máquina,se mezclan primeramente en seco, y despues se añade el agua paulatinamente hasta que se obtenga una mezcla uniforme.
Se reconoce que el tiempo empleado en el amasado es suficiente para resultar la almendrilla envuelta con un mortero de color uniforme.
Empleo del hormigon.-El hormigon ha de emplearse en obra inmediatamente despues de confeccionarse y sin ninguna interrupcion.En casos excepcionales,puede dejarse algun tiempo sin emplear pero no excederá de una hora en tiempo caluroso,ni de dos horas en tiempo frio,protegiendole contra las influencias del tiempo,sol, viento,lluvias,heladas y volverse a palear como si se hiciese de nuevo la mezcla,antes de utilizacion.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

El hormigon se empleará antes de que empiece a fraguar,rechazandose toda masa que se vaya a emplear en la cual se observe que ha empezado el fraguado.
Al emplear el hormigon debe cuidarse que la mezcla quede uniforme las almendrillas que se disgreguen no deben tirarse a la mezcla sinó retirarlas para volver a ser mezcladas nuevamente en la explanada del trabajo.
Las masas de hormigon se emplearán sucesivamente,del modo mas rápido posible,para que se unan todas de un modo suficiente.En los forjados con nervios,en tanto lo permitan las dimensiones de la obra,se debe hormigonar al mismo tiempo y de modo continuado.Cuando esto no sea posible,las juntas se dispondrán en aquellos lugares que indique la Direccion facultativa de la obra y que correspondan a los lugares de minumo esfuerzo.
La masa se trabajará para que resulte compacta,de forma que desaparezcan los huecos y burbujas de aire,y llene perfecta y completamente los moldes.Para este trabajo se emplearán los pisones especiales para el hormigon armado.Se debe procurar que la parte mas fluida envuelva perfectamente las armaduras.
En general el hormigon se hará por capas,cuando se emplee el hormigon de consistencia seca el espesor de la capa no excederá de 10 cm.
Cuando se reanuden los trabajos interrumpidos por cualquier circunstancia,las superficies de las capas fraguadas deben picarse limpiandolas de los elementos que se desprenda,por medio de un energico barrido,y regarse abundantemente.Despues de hecho esto, se cuela una lechada de cemento,de la dosificacion correspondiente a la mezcla,cuidando que esta lechada ni esté seca ni haya empezado a fraguar,antes de que se coloquen nuevamente capas de hormigon.
Precauciones durante las heladas.- Por regla general,se suspenderán los trabajos de hormigonado con temperaturas inferiores a 0 grados,pero si a causa de la naturaleza de la obra,no pudiera interrumpirse,han de tomarse medidas especiales de precaucion para proteger el hormigon contra el frio.
Cuando la temperatura no baje de 3º,se ha de evitar el empleo de la piedra que sea eladiza.Se amasará con agua caliente y una vez terminado el hormigonado,se cubre con telas,paja u otras materias malas conductoras,hasta que haya fraguado completamente,
No se ejecutará ninguna obra de hormigon armado,a menos de mediar orden escrita de la Direccion facultativa,con temperaturas inferiores a-3º(tres grados bajo cero).
Si se hormigonase a esta temperatura,se debe calentar la arena y piedra,y confeccionarse la masa con agua caliente,protejer el hormigon con materiales malos conductores y colocar estufas en el lugar del trabajo,de forma que se asegure el fraguado del hormigon sin causa ninguna perturbadora.El calos,sin embargo,será lo suficiente moderado para no producir la evaporacion del agua que necesita el hormigon para su fraguado y endurecimiento.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Queda terminante prohibido emplear ninguna cantidad de hormigon sobre partes que hayan sufrido los efectos de las heladas.
Los elementos o partes de la construccion que se hayan helado se demolerán por cuenta del Contratista,pues no serán admitidas por la Direccion facultativa de la obra,ni se abonará por ellas cantidad alguna.
Colocacion de las armaduras.- Las barras deben limpiarse de impurezas,grasas y escamas de óxido,antes de ser colocadas en el lugar que corresponda..
La forma de las armaduras ha de corresponder exactamente con los dibujos de ejecucion.Las barras que no reunan estas condiciones serán desechadas por la Direccion facultativa de la obra,procediendose al troceo de las mismas,hasta un tamaño que no resulte aprovechable.
Se colocarán en obra,exactamente en el lugar que corresponda,procurando tener la disposicion prevista,y un buen enlace entre las barras,de traccion y compresion continuas,con los estribos y barras de reparticion.
En los forjados con nervios,se dispondrán estribos o barras especiales que aseguren la union perfecta del nervio con el forjado.
Las armaduras de traccion terminarán por sus extremos con ganchos redondos u obtusos;el diámetro inferior del doblado será de 2,5 veces el de la barra como minimun.El de las barras levantadas,oscilará de 10 a 15 veces el diámetro de las mismas.
La separacion entre armaduras será la que figure en el dibujo de ejecucion,sin que pueda bajar de 2 cm..Cuando por alguna circunstancia,fuese preciso dejar menos espacio,las barras se han de rodear por medio de un mortero fino,compacto e impermeable.
Al verterse el hormigon se cuidará de fijar las armaduras en su posicion exacta,y tambien de que una quede perfectamente envuelta por mortero y sin salirse de la masa de hormigon.
Antes de verterse en los moldes el hormigon,se pasará una lechada de cemento muy fluida,sobre las armaduras,procurando que esta lechada esté fresca,pues si se hubiera secado,lejos de favorecer la union con el hormigon,la perjudicaria.
Encofrados y moldes.- Todos los encofrados y apeos se deben disponer en forma tal,que sean capaces de soportar las cargas que los soliciten,esto es;el peso propio de la obra y la accion del apisonado y se han de poder montar y desmontar facilmente y sin peligro
Ha de tenerse en cuenta el posible hinchamiento de la madera del molde a causa de la humedad.Los puntales y cimbras,se colocarán sobre cuñas y cajas de arena,tornillos u otros dispositivos que mitan el desconso de las cimbras o apeos sin producirse choques ni trepidaciones.
Se tolerarán solamente hasta una luz de 2,5 m. el empleo de formaletas de hierro,para servir de apoyo al molde de forjados;y en anchos mayores,deben emplearse puntales en los extremos y en el centro.del vano.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

En los encofrados,simplemente apoyados en los extremos,no se podrán depositar ni arrojar materiales.
No se emplearán para apoyo de las cimbras o moldes,mayor número de puntales unidos a tope que los dos tercios del total de apoyos que se utilicen.Las secciones terminales de los puntales que se han de unir a tope deben ser perfectamente horizontales y ajustarse bien.
En los lugares en que se dispongan estas juntas,se asegurará el puntal contra la flexion lateral,clavandose tablas de igual ancho que el puntal y de 0,70 m. de longitud;si fuesen redondos se colocarán tres tablas,y si son cuadrados,cuatro.De ninguna manera se ejecutarán juntas a tope en la zona comprendida en el tercio medio de la longitud del puntal.
El lado menor de la seccion del puntal no será menor de 7 cm.
No se permitirá el empleo de puntales formados con mas de dos tablones o rollizos empalmados.
Los puntales o pies derechos unidos a tope pero reforzados con placas de hierro fijadas con tornillos,no se considerarán como empalmados,sinó como continuos o de una pieza.
Los puntales o pies derechos se apoyarán en sus bases sobre cuñas de madera y trozos de tablon de suficiente longitud para repartir las presiones.Cuando el terreno no sea suficientemente resistente,hay que establecer una base que reuna las debidas c condiciones de seguridad.
Si el Arquitecto Director,lo considerase conveniente,podrá obligar al Contratista,antes de comenzar el hormigonado,a ensayar el andamio,para cerciorarse que tiene la resistencia debida.
Cuando los puntales tengan mas de 4 m. de altura,se habrán de arriostrar,en los planos horizontal y vertical,con objeto de impedir los desplazamientos y asegurarlos contra la flexion lateral.Esta operacion se habrá de observar escrupulosamente con los forjados de mas de 8 m. de luz y con las bovedas,siempre y cuando no se haga uso de cimbras apoyadas en castilletes y tambien,cuando la carga a soportar sea muy grande,aunque no se llegue a dicha altura.
Cuando se construyan los diferentes pisos,deben mantenerse unos cuantos puntales,debiendo disponerse el entramado de forma tal que no sea necesario mover las tablas de apoyo en los apeos.
Ademas,todos estos puntales en los diferentes pisos,se correspon derán verticalmente.
Como regla general,se observará que con luces corrientes hasta 4 metros,basta conservar un puntal en el centro de cada nervio y otro en el de cada entrepaño de mas de 3 metros de ancho; cuando las luces excedan de estos limites,se conservará el número de puntales que la Direccion facultativa de la obra disponga.
Antes de colocar el hormigon en los moldes,conviene limpiar per

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO
AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

fectamente los encofrados y hasta en caso necesario regarlos para que no se apoderen del agua del hormigon.Se dispondrán orificios de limpieza en las partes inferiores de los encofrados de pilares y en el fondo de los moldes de los nervios.
Durante el vertido y apisonado del hormigon se examinarán constantemente los encofrados y sus apeos,para cerciorarse de que no han tenido movimiento,probando con las cuñas,si se ha verificado algun resbalamiento.
Descimbrado y desencofrado.- En ninguna parte de la obra se desencofrará y quitarán los puntales y apeos,hasta tanto que el Contratista,se haya convencido de que ha tenido lugar el endurecimiento del hormigon.
El Contratista ensayará la parte de obra que se deba descimbrar para convencerse de que ha tenido lugar el endurecimiento del hormigon,despues de haber manifestado por escrito el Arquitecto Director de la obra que puede descimbrarse por presentar el hormigon la suficiente resistencia,la cual es de su exclusiva responsabilidad.
Hasta tanto el hormigon haya fraguado completamente y se verifique su total endurecimiento hay que proteger la obra contra las heladas y contra la accion del calor.
Las precauciones para el desencofrado ,se redoblarán en aquellas partes de la construccion,como cubiertas y azoteas,que trabajan desde luego a la plena carga calculada.
Con un buen cemento,los moldes no se podrán retirar antes de los plazos que a continuacion se indican:

Encofrado lateral de:

Nervios y columnas.....Despues de 3 dias.
Molde de los forjados.....Despues de 8 dias.
Puntales de vigas o nervios y forjados de gran luz.....Despues de 3 semanas.

Cuando las luces excedan de las corrientes o sea de 5 m.los plazos se aumentan al doble de los indicados.
Para tiempos frios,esto es,con temperaturas comprendidas entre 0 y 5 grados bajo cero,el Contratista teniendo presente el retardo en el fraguado y endurecimiento del hormigon,examinará cuidadosamente la obra con objeto de cerciorarse de las cualidades del hormigon y decidir si procede proponer al Arquitecto Director de la obra, que se amplien los plazos señalados.
En general,si las heladas tienen lugar despues del fraguado,y en tanto se verifica el endurecimiento del hormigon,los plazos fijados anteriormente para el desencofrado se amplian en un n:umero de dias igual al de la duracion de las heladas.De todos modos,antes de proceder a desmontar los moldes,hay que cerciorarse de que el hormigon se ha endurecido efectivamente y que no está helado.
El Arquitecto Director,de acuerdo con el Contratista,podrá en tiempo frio y de heladas,fijar plazos especiales para el desencofrado, en virtud de los resultados que arroje el ensayo de roturas de vigas

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Los puntales que no se quitan al desencofrar,continuarán dos semanas,por lo menos,contadas a partir del dia en que se hayan desmontado los últimos moldes.Si hubiera heladas durante este tiempo, el plazo dicho se prolongará por el número de dias igual al de los que haya helado.El Arquitecto Director,oyendo al Contratista,podrá fijar plazos especiales,pero dependientes de los ensayos que se hagan.
Para desmontar los encofrados,se quitaran primeramente los puntales,y despues de bajarán las cimbras.Queda terminante prohibido quitarlos a golpes,y esta operacion se hará con el mayor cuidado a fin de no producir choques y vibraciones.Para evitar todo genero de dudas en lo referente al plazo de ejecutar el desencofrado y descimbrado,el Contratista llevará un diario de la obra,en el cual se anotarán las fechas en que se verifican los trabajos distintos,los cuales se estamparán tambien con tinta en un plano esquemático de la obra.En esta forma la Direccion facultativa de la obra,puede comprobar en todo momento que no se varian los plazos fijados en estas construcciones.La Libreta-Diario se presentará todos los dias a la Direccion facultativa de la obra quien la autorizará con una contraseña.
Por lo que se refiere a las heladas se anotará con el mayor cuidado el número mas bajo de grados y la duracion.
Ha de procurarse que los pisos recien terminados no se utilicen para el transito durante los primeros dias de su construccion,prohibiendose en absoluto el almacenar sobre ellos materiales y descargar los mismos violentamente.
Pruebas de la obra durante su ejecucion.+ La Direccion facultativa puede exigir al Contratista durante la construccion de la obra que se ejecute el número de probetas que sean necesarias para los ensayos,siendo a cargo y de la exclusiva cuenta del Contratista los gastos necesarios para la confeccion de las mismas.
Las probetas se confeccionarán en el mismo punto de obra a presencia del Delegado del Arquitecto y si la Direccion lo exije, a presencia del Contratista.El Contratista tendrá moldes para fabricar cubos de hormigon de 20 cm. de arista.El apisonado se hará por medio de pisones cuadrados de 12 cm.de lado y 12 Kgs.de peso cuando sea de consistencia seca,y con el pison de barra si tiene consistencia plástica.En cada cubo se anotará la fecha de su fabricacion la dosificacion y la temperatura y se precintará por el Delegado del Arquitecto Director.
Los ensayos se verificarán en el Laboratorio que indique la Direccion facultativa a no ser que el Contratista dispusiese de prensas y máquinas debidamente contrastadas para verificar los ensayos.
A causa de las dificultades que presenta un exámen posterior,se procurará antes de verter el hormigon en los moldes,comprobar el número y disposicion exácta de las armaduras,como tambien disponer el número de orificios que sean precisos para el paso de canaliza-

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

ciones.Ha de evitarse en todo momento abrir el hormigon por medio de cortafrios.
La resistencia del hormigon a la rotura,confeccionado con los elementos de la obra y tal como se emplea en la misma,debe ser como minimun de 100 Kgs.por cm/2. Si de los ensayos resultase una carga media de fractura menor,el Contratista se obliga a demoler la obra ejecutada desde el último ensayo satisfactorio,sin que tenga derecho a indemnizacion alguna,pues con ello se pone de manifiesto el poco cuidado en la eleccion de materiales y la inexperta mano de obra.
Las cargas de pruebas sobre elementos de las construcciones se han de limitar a las mas indispensables.No se efectuarán dichas pruebas antes de cuarenta y cinco dias de haberse endurecido completamente el hormigon, y solamente se conducirán hasta la rotura,en casos especiales, a juicio del Arquitecto Director,y cuando no sea posible que sobrevenga un perjuicio al resto de la construccion.
Para la prueba de techos y vigas,se procede del modo siguiente:
Se colocará la carga de forma tal que pueda en todo momento regir flexión.
En los tramos continuos se colocará em la posicion que produzca los máximos efectos.
Cuando la sobrecarga no llegue a 1.000 Kgs.por m/2 y se hayan calculado las piezas,trabajando el hormigon a 35 Kgs.por cm/2 y el acero a 1.000 Kgs. por cm/2. se aumentará dicha carga en un 50 % pero no se aumentará la sobrecarga si los coeficientes dichos son de 40 kgs.por cm/2.y de 1.200 Kgs. por cm/2 respectivamente.
Aun cuando se empleen coeficientes de trabajo de 35 y 1.000 Kgs. por cm/2 podrá no aumentarse la carga de prueba en el 50 por ciento dicho,si excede de los 1.000 Kgs.,todo ello a juicio de la Direccion facultativa.
Las cargas de prueba permanecerán colocadas en el lugar que corresponda,seis horas por lo menos,procediendose seguidamente a medir la flecha.
La de formacion permanente,no se medirá hasta las 12 horas despues de haber retirado las cargas de ensayo.
La flecha permanente en vigas apoyadas en sus dos extremos no podrá exceder de la cuarta parte de la flecha máxima,habida cuenta de las flexiones que eventualmente puedan producirse durante el descimbrado.
El fleximetro se montará en un andamio especial,por cuenta del contratista,el que se cuidará de colocar y retirar a sus expensas,las cargas necesarias para las pruebas.
Avisos que deben darse.- El Contratista está obligado a participar a la Direccion facultativa,precisamente por escrito:
1º El tiempo en que ha de comenzar el hormigonado y el de cada piso.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

2º La fecha en que piensa quitar los encofrados y los apeos,
3º El plazo en que reanudará los trabajos despues de las heladas.

Estos avisos se darán por lo menos 48 horas antes de comenzar los trabajos a que se refieren.
El acuse de recibo de la Direccion facultativa,no exime al Contratista de responsabilidad por los accidentes que puedan ocurrir al retirar los moldes y encofrados,pues conforme se deja indicado,no puede proceder a virificar dicha operacion hasta convencerse de que el hormigon se ha endurecido completamente.
La Direccion facultativa,por su parte,y en vista de los resultados que arrejen los análisis llevados a cabo por el Laboratorio,ordenará por escrito al Contratista la demolicion de las partes de obra que se hayan ejecutado con hormigon que no ha cumplido las condiciones de resistencia previstas.

CAPITULO VI.

Instalaciones.

rticulo 49º INSTALACION DE CALEFACCION POR AGUA CALIENTE.- Queda incluido en este Artículo la instalacion de calefaccion en todos los locales de las cuatro plantas,de la parte de nueva planta,a excepcion de la Capilla,escaleras y locales de servicio de la planta de sótanos.
Las calderas se colocarán en el sub-sótano del edificio actual y dispuestas en serie con todas las demas conforme se representa en el plano correspondiente.
Como por el título se comprende esta instalacion será por agua caliente con circulacion natural por diferencia de densidad.La tuberia general de ida se llevará contra el techo del sótano y la de vuelta embutida en el suelo dentro de una zanja que al efecto se construirá
El emplazamiento de radiadores se sujetará al plano de planta correspondiente.

rticulo 50º APARATOS Y ACCESORIOS EN ESTA INSTALACION.-Constará de dos calderas para agua caliente de hierro fundido modelo IDEAL serie GAMMA teniendo cada una de ellas 11 metros cuadrados de superficie de caldeo y 88.000 - 132.000 calorias de potencia.Estas calderas estarán provistas de dos reguladores automáticos de tiro,termometros,hidrómetros, juego de grifos para alimentacion y desagüe,vaso de expansion y sus correspondientes juegos de útiles de hogar.La superficie de radiacion ha de ser de 292,50 metros cuadrados,en 110 radiadores de hierro fundido,modelo CLASSIC num.4.de 92 cm.de alto,con un total de 943 elementos.Cada radiador llevará su robinete regable de doble graduacion y su purgador de aire a mano.
La tuberia para esta instalacion,será de hierro forjado clase negra, para ida y retorno y se precisarán unos 1.055 metros lineales de los diámetros siguientes;con sus piezas especiales y grapas para su fijacion:

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RIOS, 10
TELÉF. 31796

145	metros	lineales	de tubo	de 3½	-	93 mm.
3o	id	id	id	de 3	-	81 mm.
105	id	id	id	de 2½	-	68 mm.
45	id	id	id	de 2	-	50 mm.
60	id	id	id	de 1½	-	40 mm.
170	id	id	id	de 1¼	-	35 mm.
220	id	id	id	de 1	-	25 mm.
170	id	id	id	de 3/4	-	20 mm.
80	id	id	id	de ½	-	15 mm.
30	id	id	id	de 3/8	-	11 mm:

Articulo 51º INSTALACION DE CALEFACCION POR VAPOR A BAJA PRESION EN CAPILLA. Constará esta instalacion de una caldera para vapor a baja presion, de hierro fundido, modelo IDEAL serie OMEGA de 15 metros cuadrados de superficie de caldeo y 112.000 - 168.000 calorias de potencia. Estará provista de nivel de agua, manómetro, valvula de seguridad, regulador de presion, juego de grifos para alimentacion y desagüe y juego de útiles de hogar. La superficie de radiacion ha de ser de 76,40 metros cuadrados en 13 radiadores de hierro fundido, modelo CLASIC de seis columnas de 92 cm. de altura, con un total de 166 elementos. Cada radiador llevará su robinete reglable de doble graduacion. La tuberia será de hierro forjado de clase negra para conduccion del vapor y retorno del agua condensada en los diámetros siguientes y con sus correspondientes piezas especiales:

30	metros	lineales	de tubo	de 3	-	81 mm.
20	id	id	id	de 2½	-	68 mm.
30	id	id	id	de 2	-	50 mm.
45	id	id	id	de 1½	-	40 mm.
45	id	id	id	de 1¼	-	35 mm.
90	id	id	id	de 1	-	25 mm.
60	id	id	id	de 3/4	-	20 mm.

Articulo 52º SANEAMIENTO.-APARATOS.- En la planta de sótanos se colocarán cuantos aparatos se indican en los planos y cuyas caracteristicas serán las siguientes: Los lavabos serán de loza de primera calidad de 50 x 40 cm. con un grifo para agua fria y válvula para desagüe con cadenilla de metal niquelado. Irán sobre una armadura de cerco de llanta de hierro sostenida por dos palomillas tambien de hierro.

Los W.C. serán de taza de loza de primera calidad con tabloncillo de madera barnizada, tornillos pasantes para fijacion y topes de goma; cisterna de hierro fundido completa con cadenilla de metal y tirador de porcelana.

Los W.C. de niños, serán tambien de loza de primera calidad, pero de modelo especial para niños y sus caracteristicas serán iguales en un todo a los anteriores.

La bateria de urinarios que se indica en los planos, será de cua-

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO
AMADOR DE LOS RIOS, 10
TELEF. 91755

145	metros	lineales	de tubo	de 3/4	- 93 mm.
30	id	id	id	de 3	- 81 mm.
105	id	id	id	de 3/4	- 68 mm.
45	id	id	id	de 2	- 50 mm.
50	id	id	id	de 1 1/4	- 40 mm.
170	id	id	id	de 1 1/4	- 35 mm.
220	id	id	id	de 1	- 25 mm.
170	id	id	id	de 3/4	- 20 mm.
80	id	id	id	de 1/2	- 15 mm.
30	id	id	id	de 3/8	- 11 mm:

Artículo 51º INSTALACION DE CALEFACCION POR VAPOR A BAJA PRESION EN CAPILLA.
Constará esta instalación de una caldera para vapor a baja presión, de hierro fundido, modelo IDEAL serie OMEGA de 15 metros cuadrados de superficie de caldeo y 112.000 - 168.000 calorías de potencia. Estará provista de nivel de agua, manómetro, válvula de seguridad, regulador de presión, juego de grifos para alimentación y desagüe y juego de útiles de hogar. La superficie de radiación ha de ser de 76,40 metros cuadrados en 13 radiadores de hierro fundido, modelo MAGIC de seis columnas de 52 cm. de altura, con un total de 168 elementos. Cada radiador llevará su rodillete regulable de doble graduación. La tubería será de hierro forjado de alta negra para conducción del vapor y retorno del agua condensada en los diámetros siguientes y con sus correspondientes piezas especiales:

30	metros	lineales	de tubo	de 3	- 81 mm.
20	id	id	id	de 2 1/2	- 68 mm.
30	id	id	id	de 2	- 60 mm.
45	id	id	id	de 1 1/2	- 40 mm.
45	id	id	id	de 1 1/4	- 35 mm.
90	id	id	id	de 1	- 25 mm.
80	id	id	id	de 3/4	- 20 mm.

Artículo 52º SANEAMIENTO.-APARATOS.- En la planta de sótanos se colocarán cuantos aparatos se indican en los planos y cuyas características serán las siguientes: Los lavabos serán de loza de primera calidad de 50 x 40 cm. con un grifo para agua fría y válvula para desagüe con cadenilla de metal niquelado. Irán sobre una armadura de cerco de llanta de hierro sostenida por dos palomillas también de hierro.

Los W.C. serán de tazas de loza de primera calidad con tabellón de madera barnizada, tornillos pasantes para fijación y tapas de goma; cisterna de hierro fundido completa con cadenilla de metal y tirador de porcelana.

Los W.C. de niños, serán también de loza de primera calidad, pero de modelo especial para niños y sus características serán iguales en un todo a los anteriores.

La batería de urinarios que se indica en los planos, será de cua-

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

tro plazas,modelo especial paranfijar en la pared,de 26 x 30 cm.,de loza de primera calidad,con cisterna de hierro de unos 15 litros de cabida para descarga automática e intermitente.
En la planta baja,los lavabos,los W.C. de niños y los urinarios, serán de la misma clase que los inticados en planta de sótanos.
En la planta principal las bañeras serán de hierro fundido,esmaltadas,de 1,67 x o,72 x o,42 cm.con sus juegos de grifos para agua fria y caliente,escudos y válvula de desagüe con cadenilla de metal niquelado. Los lavabos serán: 3 de 63 x 46 cm.de loza,de primera calidad,con juego de grifos para agua fria y caliente y valvula de desague con cadenilla de metal niquelado.Irán sobre armadura de cerco de llanta y palomillas de hierro fundido. 4 de 50 x 40 cm. iguales a los indicados para el sótano.8 W.C. de niños iguales a los de planta de sótano. 6 W.C. corrientes iguales a los de la planta de sótano.1 bateria de cuatro urinarios iguales a los de la planta de sótano.2 bidets de loza de primera calidad de 58 x 36 cm.con juego de grifos para agua fria y caliente y válvula para desague con cadenilla de metal niquelado.y dos baterias centrales de lavabos de ocho plazas compuesta de:cuatro lavabos dobles,uno en cada frente,de 61 x 86 cm.de gres esmaltados en porcelana,con cubrejuntas tambien de gres,ocho juegos de grifos para agua fria y caliente de metal niquelado,ocho valvulas para desague con cadenilla y tapon de goma,colector para desagüe con sifón,armadura para apoyo formada por soportes de hierro y cerco de pletina.
En la planta segunda,las bañeras serán como las de la planta principal,y los lavabos serán: 6 como los de la planta principal de 63 x 46 cm.;4 de 5o x 4o como los de la planta de sótanos,dos baterias centrales de ocho plazas como los de la planta principal.Los W.C. seran:8 de niños como los de la planta de sótanos; 5 corrientes como los de sótanos,una bateria de cuatro plazas como en el sótano y dos bidets de pedestal como los de la planta principal.

Articulo 53º AGUA FRIA.- La instalacion se calculará sobre la base de que al pié del edificio hay una presion de agua de 3 a 4 atmosferas.La tuberia general de distribucion se hará con tubo de dos pulgadas, (50 mm.) recorriendo el techo de la planta de sótanos y de este saldrán seis ascendentes de distribucion.Toda la tuberia que se emplee será de hierro forjado galvanizado probado a 15 atmosferas.Se colocarán llaves de paso en la tuberia general al pié de las ascendentes y antes de cada grifo de todos los aparatos.Cada bateria central de lavabos llevará una sola llave de paso general.Los diámetros de tuberia que se emplearán seran los siguientes:

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

General de distribucion..... 2 pulgadas - 50 mm.
Ascendentes..... 1¼ y 1
Bañeras.....½ - 15 mm.
Lavabos.....3/8 - 11 mm.
Bidets..... 3/8 - 11 mm.
Urinarios..... 3/8 - 11 mm.
W.C..... 3/8 - 11 mm.
Fregaderos..... ½ - 15 mm.

De estas tuberias se necesitan unos 445 metros lineales de hierro forjado. Las llaves de paso necesarias son las siguientes:

1 Llave de paso general de 2 pulgadas - 5o mm.
3 id id de 1¼ id
6 id id de 1 id
2 id id de 3/4 id
22 id id de ½ id
90 id id de 3/8 id.

Articulo 54º AGUA CALIENTE.- En el cuarto de calderas se instalará un depósito cilindrico, cerrado y probado a la presion de 10 atmosferas, construido de chapa de hierro galvanizada soldada a la autógena con un serpentin interior para calentamiento indirecto del agua mediante vapor a baja presion de 750 litros de capacidad, provisto de valvula de seguridad y con sus correspondientes palomillas de fijacion. De este depósito partirá la tuberia de distribucion, sin retorno, con cuatro ascendentes para alimentacion de los baños, lavabos, baterias centrales de lavabos y bidets. Estas tuberias seran de hierro galvanizado y los ramales a los aparatos serán iguales que los de agua fria, colocandose llaves de paso antes de los grifos. Son necesarios unos 300 metros lineales de tubo de hierro forjado galvanizado de los diámetros siguientes: de 3/8 a 1¼. Las llaves de paso son:

4 Llaves de paso de 1 pulgada.
22 id de id de ½ id
13 id de id de 3/8 id.

Articulo 55º DESAGUE DE AGUA SUCIAS.- Se instalarán cuatro bajantes de 120 mm. de diámetro para los cuartos de aseo; dos bajantes de 70 mm. para los grupos de baños y baterias centrales de lavabos; dos de 100 mm. para los baños de la parte anterior del edificio. Todas seran de hierro fundido con sifón terminal y serán prolongadas en ventilacion hasta un metro por encima de la cubierta con tubo de 70 mm.

Los ramales de desague de los aparatos serán de 30 mm. para las bañeras y de 25 mm. para los restantes aparatos.

Las baterias centrales de lavabos tendrán un desague general de tubo de hierro de 40 mm.

Son necesarios unos 218 metros lineales de tubo de hierro fundido de 120 mm. 100 mm. y 70 de luz, con sus ingertos, codos y embragues

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RÍOS, 10
TELÉF. 31796

Unos 165 metros lineales de tubo de plomo de 3o y 25 mm.de luz para ramales de desagues.
Unos 20 metros lineales de mangueton de tubo de plomo de 100 mm. para los grupos de W.C. de los cuartos de aseo.
Cuarenta y cinco manguetas de plomo,cincuenta y cinco sifones de plomo de 30 y 25 mm.,catorce sifones de hierro fundido con tapa de registro.

rticulo 56º DESAGUE DE AGUAS PLUVIALES.- Se instalarán 26 bajantes de aguas pluviales con tubo de 100 mm. de diámetro,de zinc,ademas se utilizarán seis bajantes de las de aguas sucias.Todas las bajantes se colocarán interiormente y el agua será recojida en la cubierta con lima de zinc de 50 cm. de desarrollo.
Para esta instalacion se necesitan unos 470 metros lineales de tubo de zinc del numero 10 de 100 mm. de diámetro;unos 320 metros lineales de lima de zinc del num.10 de 50 cm. de desarrollo y 26 sifones de hierro fundido de 100 mm.

rticulo 57º VENTILACION.- Para la ventilacion de los W.C. se instalarán cinco arboles de ventilacion correspondientes a las bajantes que tienen varios W.C. en columna y ramales a las manguetas de los aparatos. Se necesitan unos 115 metros lineales de tubo de plomo de 25 mm.de diámetro con sus grapas y soldaduras necesarias.

rticulo 58º ZINGUERIA.- Se forrarán de zinc del num.10,con su correspondiente baqueton-vierte aguas,todas las cornisas de fachadas.

rticulo 59º FUMISTERIA.- Se colocará una cocina central de 2,5o x 1,3o x 0,8o metros con dos hogares,cuatro hornos,cuatro conservadores y un calienta platos,ademas del termo sifon correspondiente.
La producion del agua caliente será mediante cuatro hervidores, uno por hogar,;dos depósitos de 250 litros,depósito alimentador, tuberias de circulacion y cuantos accesorios sean necesarios para dejarlo completamente terminado y en funcionamiento. Una marmita para vapor a baja presion de 0,3 a 0,5 atmosferas de 150 litros de capacidad.Una cocina rápida para vapor a baja presionde cuatro ollas reversibles de metal niquelado de 10 - 25 - 35 y 50 litros de cabida. Una máquina para mondar patatas directamente acoplada a motor electrico,con un rendimiento de 70 kgs por hora. Dos fregaderos de mármol,de 1,2o x o,6o x o,2o m con escurreplatos de madera forrada de zinc,grifos de servicio y valvulas para desague.Dos fregaderos de zinc,con dos escurreplatos,uno a cada lado. Tuberias de vapor desde una de las calderas de calefaccion existentes que será utilizada para este servicio hasta la marmita y cocina rápida;tuberias de hierro galvanizado para distribucion de agua fria y caliente a todos los servicios de cocina,tuberias de plomo para ramales y desagues y cuantas tuberias y accesorios sean necesarios para el montaje de todos los aparatos.

JAVIER BARROSO
ARQUITECTO

AMADOR DE LOS RIOS, 10
TELÉF. 31796

Articulo 60º. INSTALACION ELECTRICA, TIMBRES Y PARARRAYOS.-Se hará una instalacion completa de luz electrica y timbres en las dependencias que así lo exijan, llevando los cables en tubo "Bergman" reforzado, y este en rozas por los muros y techos en todas las plantas excepto en la planta de sótanos que puede ir al descubierto.
Se dejarán cuantos registros se precisen, colocandolos de capacidad suficiente para que cada uno pueda alojar un corta circuito.
Así mismo se instalarán dos pararrayos en las mejores condiciones de seguridad.
Se efectuarán cuantas pruebas se consideren necesarias antes de la recepcion definitiva de estas instalaciones.

Articulo 61º ACOMETIDA DEL AGUA.- Hecho un previo estudio de las condiciones y cantidad de agua disponible, se hará una nueva toma o acometida de agua desde la porteria que es el lugar de entrada actual al punto de toma que se indica en el plano correspondiente, siendo la tuberia de hierro forjado galvanizado y llevandola en zanja por la subida de coches a fin de no romper las escalinatas y paseo de cemento del jardin de entrada.
Se efectuarán las pruebas antes de tapar la instalacion para cerciorarse de su buen funcionamiento, dejando cuantos registros se consideren necesarios.

Articulo 62 º INSTALACION FRIGORIFICA.- En el lugar marcado en el plano, en sótanos, se hará una instalacion frigorifica capaz de 6.000 frigorias hora y para obtener 50 kilógramos de hielo por dia y enfriar simultaneamente la cámara que tiene una capacidad aproximada de doce metros cúbicos.

Articulo 63º Redactadas las condiciones de construccion en sus lineas generales, se previene al Contratista que todos los detalles relativos a la edificacion se realizarán con esmerada perfeccion dada la importancia de la misma y con sujecion a los planos y prescripciones del Arquitecto Director, sin que la omision en el presente Pliego de Condiciones de los detalles relativos a la excelente calidad de los materiales, a su empleo en la obra y a la terminacion definitiva de la misma, sean objeto de reclamacion por parte del Contratista, pues las bases redactadas no tienen otro objeto que determinar el sistema e importancia de la construccion que se desea, entendiendose por tanto que la obra quedará a completa satisfaccion del Arquitecto Director, y en el plazo que se determine.
Con cuanto queda expuesto y con los planos adjuntos, cree el Arquitecto que suscribe, haber dado una idea muy aproximada de lo que ha de ser el edificio a construir, pero ofrece, no obstante, la ampliacion de cualesquiera pormenores y detalles que pudieran precisarse para la mejor comprension y estudio del proyecto.

Madrid, Febrero de 1931.

Luis Quintanilla

Javier Barroso

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO .....

27 julio 1932

Pase a informe de la Dirección de Vías y Obras.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DIRECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS
Folio 140
30 JUL. 1932
Núm. 3655-2º-568-591
ENTRADA

1029 2296

(31)

Madrid, 1 de agosto de 1932

Informe el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Servicios Electro-Mecánicos.

El Ingeniero Director de Vías y Obras,

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DIRECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS

AYUNTAMIENTO DE MADRID
5 AGO. 1932
SERVICIOS ELECTRO-MECÁNICOS

Sr. Ingeniero Director

Por este servicio no hay inconveniente en que tome a cabo la construcción proyectada con

arreglo al proyecto facultativo que se acompaña y siempre que se cumplan todos los requisitos que señalan las ordenanzas municipales, debiendo presentar oportunamente el solicitante los proyectos facultativos que requieran si las instalaciones de calefacción, cámara frigorífica y máquinas accionadas por motor cuyos documentos deberán ser autorizados por ingenieros industriales

Madrid 6 Agosto de 1932

El Ingeniero de los Servicios Electro-Mecánicos,

Fernando Arias

18

INSPECTORADO DE MADRID
- 6 AGO. 1932
SERVICIOS ELECTRO-MECANICOS

Madrid, 9 de Agosto de 1932

De acuerdo con el anterior informe
El Ingeniero Director de Vías y Obras

P

140

AGO. 1932
Núm. 3655-2º

2ª

18 Agosto 1902
Dese cuenta en la
Comisión de Fomento.

Pablo Rico

O DE MADRID
RETARÍA
NEGOCIADO

Sección de Fomento

Don Francisco Hontoria Uhagón solicita licencia para realizar obras de reforma y ampliación en el Asolio Hospital sito en la Cuesta del Zarzal, con arreglo a los planos y memorias que suscribe el Arquitecto Don Javier Barroso y Sánchez Guerra.

Vistos los informes favorables emitidos por las Direcciones de Arquitectura y Vias y Obras.

la Sección, teniendo en cuenta lo acordado por la Excmª Comisión permanente para las construcciones en el Extrarradio, entiende que procede la concesión de la licencia con las siguientes condiciones:

1ª.- El Ayuntamiento no contrae compromiso alguno para indemnizar por expropiación de las fincas en el caso de que las nuevas alineaciones exigieran su expropiación, debiendo expedirse la certificación necesaria para poder instar la correspondiente anotación en el Registro de la Propiedad, a tenor de lo que autoriza la R.O. del Ministerio de Gracia y Justicia de 4 de setiembre de 1902.

2ª.- Los propietarios de fincas del Extrarradio no podrán reclamar como derecho la urbanización de las calles ni la instalación de servicios obligatorios, toda vez que se trata de vias abiertas por conveniencia de los particulares, sin hallarse sujetas al plano oficial de alineación.

3ª.- No obstante lo consignado en los apartados anteriores, se exigirá en dichas fincas el cumplimiento de las disposiciones de Sanidad y las relativas a la construcción, establecidas por las Ordenanzas municipales y Reglamentos vigentes.

Madrid 18 de Agosto de 1932

Comisión de Fomento.

2ª citación.

Señores.

Saborit.
Gª Moro.
Madariaga.
Marcos.

Al Excmo. Ayuntamiento.

La Comisión, de acuerdo con el precedente informe de Sección, que da aquí por reproducido, se honra en propon[illegible] V. E. que se conceda la licencia solicitada de conformidad con las condiciones que en el mismo se consignan.

Madariaga

MADRID 26 AGOSTO 1932

EN SU AYUNTAMIENTO
SESION PUBLICA ORDINARIA
Se acordó de conformidad con lo propuesto.
El Secretario del Excmo. Ayuntamiento

CÚMPLASE LO ACORDADO

INTERVENCIÓN
Exenta de derechos con arreglo al ~~[illegible]~~ acuerdo Municipal de 9 de Octubre de 1931
Madrid, 29 Agosto de 1932
P. El Jefe del Negociado de Intervención de Ingresos,
M. Rodríguez

10/3

REPÚBLICA ESPAÑOLA
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

SECCIÓN.....

Recibí la licencia y documentación en Madrid a 8 de Abril de 1936

P.D.

Benito Hilario